



MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 237  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Juzg. 1º Inst. de 18º Nom, C y C autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BAZAN VERONICA NOEL Y OTR -EJEC.PRENDARIA-Exp: 5848041-" el Mart.Zotelo M.P 01-726, dom.Duarte Quiros 651 6F, rematará el día 20 de Diciembre a las 10 hs. automóvil marca RENAULT modelo DUSTER CONFORT 1.6 4X2, dominio MPR-467, año 2013 con equipo de GNC, BASE \$ 103.700 Increment. Post. \$5.000. Al mejor postor. Acto de remate: el comprador abonará 20% del precio en concepto de seña, 10% comisión martillero, 4% Violencia Fam. Saldo: al aprobarse la subasta. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14.. Exhib. 14 Y 15 Diciembre de 2017 de 15.30hs a 17:00hs en calle Soldado Ruiz 947-Inf. Mart. 155517031. Of.05/12/2017. Fdo. Alejandro Jose Villada. Secretario.-

1 día - N° 132064 - \$ 323,64 - 06/12/2017 - BOE

DICTO: O . Juez 1º Inst y 42º Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: caratulados "AGUIRRE CIRILO OSCAR – NAHUM O NAHUN, CARMEN LAFITE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 4553750, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 13/12/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, subastará el inmueble Matrícula 1.537.076 (11) Lote 5 de la Mzna. 9, sup. total 304,72 ms2-, ubic. En calle Antonio Pozzi N° 2291, esq. Asturias, Bº Ferroviario Mitre. Vivienda de material y techos de loza. Frente con verja sin rejas, entrada para auto y jardín frontal. Dos dormitorios y un baño, revestido e instalado. Cocina con mesada de granito y bajo mesada. Estado gral de la vivienda: regular. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales. Se encuentra ocupado por el coheredero Jorge Aguirre y su familia. CONDICIONES: Base: \$260.349, el mejor postor pagar con dinero de contado y efectivo en el momento del remate el 20% del precio ofertado como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley 7191 al martillero y deberá abonar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta conforme lo establecido por la Ley 9505. Postura mínima: \$

2.500). INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ  
TE: 4280563 // 156501031. OF: 05/12/2017. FDO:  
Gabriela Pucheta Secretaria.

5 días - N° 132011 - \$ 2891 - 13/12/2017 - BOE

TITULO: "IMPONENTE INMUEBLE DE 12.760MTS Bº DON BOSCO Y BIENES VARIOS" Edicto: Juzg.1º Inst. y 39º Nom. de Cba. en autos: "OFICIO LEY 22172 JUZ DE CONC Y QUIEB Y SOC DE 2º NOM PCIA DE SALTA EN : EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DE GIACOMO FAZIO S.A.-QUIEBRA-EXPTE. N°546773/16"(EXPTE. N° 6196869), el Mart. Sergio D. Alvarez, M.P. 01-1706, dom. Caseros 850 CC 18, rematará a través del portal de subastas judiciales electrónicas (subasta.justiciacordoba.gob.ar). Bienes muebles: inicio: 06.12.17, a las 11 hs., fin: 13.12.17 a las 11 hs.: 1) Motocompresor Sullair a tornillo M. 185 DP. Perk PA-4180421; 2) Generador Homelite LRI-5500 mot naft 11hp Briggs-Stratton; 3) 2 Batan (trailer) p/traslado herramientas; 4) Acoplado p/ traslado cañerías; 5) Tractor Fiat U25 M. 058303; 6) Tractor Massey Ferguson M.6451361 desarmado, con piezas faltantes; 7) Tractor Fiat 400 Motor 11771; 8) Grúa torre Pingon Internacional BP1000-19 nro. 455-0748 electr; 9) Compresor de 7kg con motor de 1hp Dimotec; 10) Guinche sin marca ni N° visible con motor eléctrico; 11) Guinche sin marca ni N° visible con motor eléctrico; 12) Motosoldadora Lincol; 13) Motosoldadora Lincol; 14) Motosoldadora Grimaco; 15) Grupo electrógeno marca Mercedes Benz; 16) Estación de servicio móvil para maquina vial; 17) Dobladora de hierros de 25mm.; 19) Tanque de 1500 litros de un solo eje para combustible; 20) Maquina hormigonera C&M con motor; 21) Motobomba con motor IKA; 22) Chasis de cinta Transportadora; 23) Motoniveladora Huber Warco 225-S-SA Motor 3011567, con piezas faltantes en motor; 24) Mercedes Benz L 1114/42. año 1987, Dominio TJW674, tipo volcador (sin la caja), puerta izquierda con golpe; 25) Mercedes Benz L 1114/42, año 1988, Dominio VIL648, tipo volcador (sin la caja) y sin motor; 26) Dodge DP800. año 1977, Dominio VIL672, tipo volcador (sin la caja), con hidrogrua Edili E55; 27) Dodge DP800, año 1975, Dominio SYH352, tipo volca-

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 6
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 7
Audiencias .....	Pag. 12
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 13
Notificaciones .....	Pag. 21
Rebeldías .....	Pag. 21
Sentencias .....	Pag. 21
Sumarias .....	Pag. 21
Usucapiones .....	Pag. 21

dor (sin la caja), desarmado; 28) Ford 7000. Año 1980. Dominio C1057026. Tipo Volcador (sin la caja), y sin motor; 29) Renault 12 TL M. 1,6. año 1994, Dominio ABJ313, regular estado general, con piezas faltantes en motor; 30) Volkswagen Polo Classic SD Base, año 1998, Dominio CHH773 regular estado, con piezas faltantes en motor; con solo una rueda; 31) Ford F100, año 1987, Dominio TLE875 en regular estado con piezas faltantes en motor. Inmueble: la Subasta inicia el 12.12.17, a las 11 hs., y finaliza el 18.12.17 a las 11 hs. Sup. total 12.760m2, forma irregular, ingreso por sus 4 frentes calle Av. Gandhi n°310, Costamagna al 6700, Int. Raul Romero y Canal; consta de 4 galpones, baños y vestuarios, Salón de Oficinas sobre Av. Gandhi. MATRÍCULA N°86653 (11); a nombre de la fallida. ESTADO DE OCUPACION: desocupado.- CONDICIONES: No se admite la compra en comisión. Bienes Muebles no Registrables: Sin Base y al mejor postor, Post. Min. \$500. Comprador abonará: 100% compra, Com Mart. (10%), ley 9505 (4%), I.V.A. (21%) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, dentro del plazo de 24 hs., conforme las modalidades de pago previstas en el portal. Bienes Registrables: Sin Base y al mejor postor, Post. Min. \$1.000. Comprador abonará: 20% de la compra, Com. Martillero (10%), ley 9505 (4%), I.V.A. (21%) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, dentro del plazo de 24 hs., conforme las modalidades de pago previstas en el portal. Inmueble: Base \$10.000.000 y al mejor postor, Postura Mínima \$100.000. Comprador abonará: 20% del valor ofertado, Com. Mart. (3%), ley 9505 (4%) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, dentro del plazo de 24 hs.,

conforme las modalidades de pago previstas en el portal. No se aceptarán cesiones de los derechos y acciones. Bienes muebles no registrables, deberán ser retirados en 5 días, asumiendo los gastos pertinentes, bajo apercibimiento de hacerse cargo de los gastos de depósito que pudieran generarse con posterioridad. Bienes registrables: con ratificación de compra en el Trib. en un plazo de 3 días hábiles de concluida la subasta. Saldo a la aprobación mediante transf. elec.; en caso de extenderse a más de 30 días corridos, devengará un interés equivalente a T.P. para uso judicial que publica el B.C.R.A., mas 1% mensual, desde el día 31 y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.585 del CPC. Una vez verificado el pago por el tribunal, se procederá conforme lo establecido en el art. 589 y conc. CPCC.; y que la posesión de bienes muebles registrables será contra Inscripción. Exhibición: 4 y 5 del 12 del 2017, de 12 a 18hs. Informes al Mart. Cel. 3516537245 / 3512689023/ 3512777145. Fdo.M.victoria Hohnle: Secretaria

2 días - N° 130549 - \$ 2411,54 - 12/12/2017 - BOE

Juzg. Conciliación Décima Nom., autos: DALL AMORE FERNANDO WALTER C/PLASTITEC S.A.-ORDINARIO-DESPIDO-EXPTE. N° 3205116 CUERPO 1, Mart. Ramos Washington 01-0178 rematará 06/12/2017, 11:00 hs. o el primer día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora, lugar y con las mismas condiciones, Sala de Remates del PJ sita en calle Arturo M, Bas N° 244-Sub-suelo Córdoba; Automotor de propiedad de PLASTITEC S.A. (100%) CUIT 30-709588909-1, 058 Hyundai, Modelo 008-H 100, Tipo 11 Pick up, Motor Hyundai N° D4BB7551544, Chasis HYUNDAI N° KMFZB-N7BP8U382173, Fabricación Año Modelo 2008, DOMINIO HEV-136, en las condiciones que da cuenta el acta de secuestro.- BASE: \$ 120.000, dinero en efectivo, al mejor postor, OFERTAS MINIMAS: \$ 5.000, comprador deberá abonar (20%) de su compra con más com. Ley mart. (10%) e IVA si correspondiere, más 4% Fondo Viol. Fliar Art. 24, 25 y 26 Ley 9505 y mod.- y denunciar su condición de inscripción tributaria ante la AFIP, compra en comisión, deberá formular declaración jurada (Ac. Reg. Serie "A" N° 1233 del 16/09/2014) y el comitente deberá dentro de los cinco días ratificar la compra bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. La entrega del automotor se efectuará una vez inscripto en el Registro a nombre del comprador, previa aprobación del acta de remate, siendo los gastos de depósito a cargo del adquirente. De no ser aprobada la subasta dentro de los 30 días corridos, deberá consignar el saldo del pre-

cio con antelación a dicha fecha, bajo apercib. de abonar los intereses (tasa pasiva mensual BCRA), con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Títulos y Gravámenes, los de autos Art. 599 CPCC.- Exhibición calle Agua de Oro N°3105 esq. Pigue B° Parque San Carlos.- Informes Mart. 351-3842592.- Fdo. Sec. Dra. Marcón Silvia Marcela.- Of. 27 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 131078 - \$ 1325,82 - 06/12/2017 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 10a Nom. C.y C. Sec. Dra. PUGA en autos "MONTEMAR CFSA C/ OSLER SERGIO EDUARDO – EJEC. PRENDARIA N° 6177508", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. D. Quirós 670 3er. piso of. 2, rematará el 6-12-2017 a las 11:00 hs. Sala Remates T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, automotor dominio EKX538, marca Chevrolet Mod. Meriva, año 2004 con GNC, a nombre del ddo Sergio Eduardo Osler, en el estado en que se encuentra según fs 46/47. Base: \$78.914, o \$ 39.500 de no haber oferentes por la primera, dinero de ctdo. y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el remate el 20% a cta. del precio con más com. de ley del martillero (10%) y el (4%) p/ integrar fondo p/ prev. de violencia fliar, ley 9505, y saldo al aprobarse la subasta. Postura Mín. \$1000. El automotor no se encuentra inscripto en ninguna municipalidad. Para compra en comisión, rige A.R. 1233 serie A del 16/9/14. EXHIBICION: 29 y 30 de Nov. y 1,4y 5 de Dic. de 17 a 19 hs. en Los Nogales n° 3993 b° Matienzo - Córdoba capital. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. Oficina: 17/11/2017

3 días - N° 129309 - \$ 1139,40 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: O: Juzg de 1º Inst en lo Civil, Com, Conc, Flia, Ctrol, Niñez y Juv y Penal Juv y Faltas, de la ciudad de Corral de Bustos, Secretaria C.C.C. y Flia, en autos "JORGE GIORGI S.A. c/ PEREYRA DELFINA – Ejec N° 2766310", Mart Eugenio María Olcese, M.P. 01-629, con dom legal Entre Rios 525 Corral de Bustos, rematará en la Sala de Remates del Tribunal, sito en calle Avda Santa Fe 555 (PA) de Corral de Bustos, el día 06/12/2017 a las 10:00 hs o si por motivos de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado el día designado resultare inhábil, la subasta se llevará a cabo el primer día hábil siguiente al señalado. Automotor Marca RENAULT, Modelo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, Tipo SEDAN 5P, Motor Marca RENAULT D4FG728Q136657, Año 2013, Chasis Marca RENAULT 8A1B-B2U01DL625304, dominio MFK-689.- En el estado visto en que se encuentra. BASE \$ 152.000. Posturas mínimas no inferior al 1% de la base, al mejor postor, dinero de contado, en efectivo o cheque certificado, debiendo abonar

en el acto de subasta el 20 % del importe de la compra, con mas comisión de ley, y el 4%, sobre precio (Fondo prevención Viol Fliar), e IVA si correspondiere, resto al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc Corral de Bustos N° 333/20022206, para estos autos. Compra en comisión de deberá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del T.SJ, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Revisar en Agencia JORGE GIORGI, Av. Santa Fe 1452 Monte Maiz, los días 4 y 5 de Diciembre en horario de 8 a 12hs.- Mas datos al Martillero – Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. – Dr. Fernando DEL GREGO – Secretario- Oficina 09/11 /17 .-

2 días - N° 129813 - \$ 800,18 - 06/12/2017 - BOE

O Juez 42 Nom C.yC. autos:"LIZIO Ubaldo José c/ SOSA ESCALADA Oscar Federico - Ejecución Prendaria (Expte. n° 6130779)", Eduardo Ambord Mat. 01-28 c/dom A. Rodriguez 2080 subastará día 6 de Diciembre del cte año, 9:00 hs. en Sala de Remates Trib. Cba. Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Dominio ESE 128, Marca Peugeot, Modelo 307 XS Premium HDI 5P, Motor Peugeot n° 10DYFF0001707, Chasis Peugeot n° 8AD3CRHYM4G405791; hoy a nombre de Cynthia Yanina Deburquis; Base: \$ 40.000; Cond: 20% contado, dinero en efectivo del importe de su compra como seña y a cta. precio, con más comisión ley martillero (10% más IVA), más 4 % correspondiente Ley 9505, Art. 24. Saldo a la aprobación, bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30 % anual si se abonará el mismo después de los diez (10) días de notificado el auto de aprobación de subasta.. P.Min:\$ 400. En caso de compra en comisión (Art. 586 CPC) deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 (formulario para compra en comisión) debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Estado visto y exhibido. Ver: Alem 1470 día 5 de diciembre de 16 a 18hs.-. Inf. al martillero tel: 156518089. Of 22-11-17. Fdo. Dra. Gabriela Pucheta-Secretaria.-

3 días - N° 130149 - \$ 975,90 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juzg. C. y C. 6ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Martinez de Alonso, Sec. N° 12, en autos "BANCO MACRO SA c/ GALLI CEREALES SRL Y OTROS – Ejecutivo" Expte 2008358, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 6/12/17, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear 196, R. Cuarto. Rematará: INMUEBLE insc nombre Galli Carlos Daniel en

Mat. 471.274, ubic Pje 9 de Julio 1406 (esq. Mitre) de General Cabrera, sup. terr. 220 mts2, consta: jardín frontal sobre Pje 9 de Julio, livig-comedor, 3 dorm, baño, cocina, lavadero, baño, pasillo, garaje-quincho, doble, con asador, mesada, y bajomesada, patio, escalera, terraza, pequeña habitación. OCUPADO por el Sr Galli y su esposa. Buen estado uso y consevacion, servicios: todos. BASE \$ 360.420, o sus 2/3 partes de no haber postores por la misma o SIN BASE, post. mín \$ 5.000; forma pago: 20% compra, dinero cdo o cheque cert., com ley mart. (3%) y 4% de fdo violencia liar, acto remate. Saldo monto dentro 15 días ejecutoriado auto aprobatorio remate, el que deberá depositarse mediante trasnf. electrónica, bajo apercib. aplicarse intereses equiv. al 2% mensual y de los presc. Art 589 CPCC. Compra comisión, comisionado deberá manifestar acto subasta nombre y dom. comitente, quien deberá ratificar compra y constituir dom. dentro 5 días de remate, bajo apercib. adjudicarse al primero. Revisar: 4/12 y 5/12 de 10 a 12 hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 03585091389. Río Cuarto, de noviembre 2017. Dra. Mariana Martinez de Alonso – Juez – Dra. Maria Gabriela Aramburu – Secretaria.-

5 días - N° 130449 - \$ 1908,65 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: Juez 4º Nom. Civ. Y Com. Oficina de Ejecuciones Particulares RIO IV. En autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/PRORURAL S.A. Y OTRO EJECUTIVO Expte.2486846" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433, domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 06 de diciembre del cte. Año a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegios de Martilleros de la ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso, los siguientes bienes: 1) automotor Marca NISSAN, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, MOD. FRONTIER NP300, DOMINIO MCY-017, Mod: 2012, de propiedad de la demandada PRORURAL S.A. CUIT: 30-71002325-1. El bien saldrá a la venta sin base. Incremento mínimo (\$2.000). El adjudicatario del bien deberá consignar en el acto de la subasta el total de la compra, comisión de ley al Martillero, e I.V.A. si correspondiere, con más la alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de subasta ley 9.505, todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado. y 2) inmueble inscripto en la Matrícula N° 493.929, sito en calle Roma N° 1540 Río Cuarto, con superficie total de 337,50 m2. En dicho inmueble funcionan dos departamentos con ingresos independientes. El depto. N°2 se encuentra ocupado por Mariano Nahuel Castro y flia en calidad de inquilino en virtud de contrato de locación de dos años de vigencia (02/11/2017

-02/11/2019); y el depto. N°1 se encuentra ocupado por Noelia Viviana Godoy y flia. contrato de locación (hasta sept. 2018). Base imponible: \$ 208.654,00; al mejor postor, dinero de contado. Incremento de postura: \$ 2.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505, y las alícuotas que correspondan a la AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento, hasta su efectivo pago. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Informes: Mart. Carbonetti Tel: 0358-154112666. Día y hora de visita: 05/06/2017 de 19 a 20hs. calle Roma N°1540. Exhibición del automotor día 05/06/2017 de 17 a 18 hs. en Camino a Tres Acequias Kilometro 4 ½ Río Cuarto. FDO: TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora –JUEZA- GAMBLUCH, Erica del Valle –SECRETARIA.-

5 días - N° 130765 - \$ 5449,75 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: Por Orden Juez de 1º inst. 2º Nom. C y C. "CASQUERO ROSA ISABEL C/ YELAMO ALEJANDRA MARCELA- EJECUCION PRENDARIA- EXP. 6233181", Mart. Campos M.P.1-664 Caseros N° 651 – Piso 5º Oficina "C" rematará. 05/12/2017 11.00.....hs. Sala Remate Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo Córdoba el siguiente bien: AUTOMOTOR: MARCA CHEVROLET, MERIVA GL PLUS 1.8 5 ptas año 2007 DOMINIO: GOD-949. a nombre de YELAMO ALEJANDRA MARCELA DNI: 25.622.286 (100%) Condiciones: Base \$ 90.000 y en caso de no haber postores se procederá sacar a la venta el automotor sin base, postura minima e incrementos \$ 10.000 dinero contado efectivo, mejor postor. El comprador abonara en el acto del Remate el 20% de seña , mas Comisión de ley del martillero (10%) mas 4% Impuesto a la Violencia Familiar .saldo

al aprobarse la subasta. -. Compra en Comisión. (art. 586 del C.P.C) Exhibición: CURUMALAN N° 538 Bº LAS PALMAS días 01/12 y 04/12 de 17 a 18.30 hs. Dra. Cecchi Verónica (sec)

3 días - N° 131059 - \$ 1014,45 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst y 49º Nom. C y C Cdad. Cba. autos "HERRERA JOSE GERARDO – MURUA DE HERRERA EULOGIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 4288517, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 6/12/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, subastara Inmueble Matrícula N° 1.166.323 (11) a nombre del Sr. Herrera José Gerardo (100%) Sup total 188 ms 2 ubic en calle Pasaje Seru N° 3374 Bº Muller de esta Cdad. MEJORAS: 2 dormit. 2 baños s/instalar, cocina, lavadero s/instalar, patio. ESTADO: Ocupado por terceros. CONDICIONES: Base: \$ 171.911., dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonar en acto subasta el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la T.P. promedio que suministra el BCRA, con más 2% nominal mensual. POSTUR MINIMA: \$ 10.000. INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF:29/11 /2017. FDO: Elena Agnolon Secretaria.

5 días - N° 131061 - \$ 2422,30 - 06/12/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 1º Inst. 4º Nom. C.C.F. Sec. Dra. Torres - V. María (Cba), en autos "BOLLATTI LAURA DEL VALLE C/ ZURBRIGGEN LUIS EDUARDO Y OTROS - REGIMEN DE VISITA/ ALIMENTOS - CONTENCIOSO - INCIDENTE DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA" N° 2518434. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 15 de diciembre de 2017 a las 11 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V. María el sig. inmueble: 1) Ubic. calle 12 de Octubre al lado del nº 456, que se describe como LOTE DE TERRENO: Ubic en "La Leona," próx al pueblo Est Pozo del Molle, Ped. Calchín, Dpto. RIO SEGUNDO, desig. LOTE 20, mide: 10ms.fte.al E., línea B-C, c/igual c/fte. al O., por 28,50ms.de fdo., línea A-B al N. y línea G-C al Sud, c/sup. total de 285ms.cdos., linda: al E., calle 12 de Octubre; al S., lotes 21 y 22 de la misma subd; al O., pte. del lote 9 de F Alvarez y A Molar; y al N., en pte. c/ parc. 18 de Municip de Pozo del Molle y en pte. c/ parc. 7 de F S Dubois.- Plano visado en Expte. 0033-90547 el 25/11/2004.- Insc. Reg. Gral. de Prop. a la MATRICULA N° 945234 (27) - RIO

SEGUNDO.- Cta. DGR 2709-24899945 - Nom. Cat. C: 02 - S: 01 - Mz: 038 - P:020.- En forma sucesiva y en caso de corresponder c/interv. de 30 min, el sig. inmueble: 2) LOTE DE TERRENO: Ubicado en "La Leona", próx al pueblo Est Pozo del Molle, Ped. Calchín, Dpto. RIO SEGUNDO, desig. LOTE 22, mide: 8,85ms.ft. al S., línea F-E, c/igual c/fte., por 33,00ms. de fdo., líneas F-G y E-H, c/sup. total de 292,05ms.cdos., y linda: al S., calle Sargento Cabral; al O., pte. de la parc. 9 de F Alvarez y A Molar; al N., pte. del lote 20 de la misma subd.; y al E., c/lote 21 de la misma subd. Plano visado en Expte. N° 0033-90547 del 26/11/2004.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad a la MATRICULA N°: 945.236 (27) - RIO SEGUNDO.- Cta. D.G.R.: 2709-24899961 - Nom. Cat.: C: 02 - S: 01 - Mz: 038 - P:022.- MEJORAS: lote descrip. pto. 2) casa habit. comp. de: cochera s/ techo, 1 hab. c/techo de chapa y piso cemento, paredes ladrillo tradic. y asador en el patio. Todo en estado de abandono. SERVICIOS: ambos inmuebles son asist. por energía eléct., gas. nat., cloacas y agua corriente ninguno conectado.- Condiciones: BASE pto. 1) \$ 8.490, pto. 2) \$ 26.930, din. de cdo, al mejor postor.- Incr. Mín. Post.: \$ 5.000.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: ambos inmuebles desocupados.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°:1233-Serie "A" del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María, 13/11/17.- Fdo. Dr. Mus-sati - Prosec.

4 días - N° 131081 - \$ 3045,40 - 15/12/2017 - BOE

O. Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 46ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra Silvia A Elena Guerrero autos "VIEYRA IGNACIO LAUREANO C/ GORDILLO JULIO OMAR EJ EXP N° 5744386"; Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 06/12/2017 a las 9:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 S.S de esta Ciudad de Córdoba, el automotor del Dominio VGY 004 , Propiedad del Sr Gordillo Julio Omar DNI N° 16.742.540 , Mod Ford 350 , Mod Ford 12-F-350 Chasis c cabina- Modelo 1974.- .Todo en el estado visto que se encuentra según acta

de secuestro.-SIN BASE, ,dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el veinte por ciento 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero (10%), el aporte de la alícuota del 4% correspondiente al Fondo para la Prev de la Violencia Familiar . Postura mínima \$ 2000. Admitiéndose compra en comisión. Conforme Ac Reg N° 1233/14 .Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle Maestro Vidal 475 , de 17 a 18: 30 hrs los días 4 y 5 de Dic del 2017 , Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Dr Jorge A Arevalo Secretario Córdoba.-

3 días - N° 131415 - \$ 1648,17 - 06/12/2017 - BOE

O/Juez 1a.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "MUTUAL SUDECOR c/VILLARROEL EVER RAMON-Ejec" (Nro. 2578061) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 14 Diciembre 2017 10 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "Chevrolet" Modelo Agile 5P 1.4 LTZ,año 2011 DOMINIO KEK 016. Buen estado general. Condiciones Sin base, 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA. Saldo aprob. subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect.transf.electrónica cta.Bco.Pcia.Cba Nro.305/20164605,C-BU 0200305251000020164656 pertenec.estos obrados Inc posturas \$2.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero.Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I5651916 B.Ville. Dra. Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 131449 - \$ 654,33 - 14/12/2017 - BOE

Orden de la Sra. Juez 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Fam. De Deán Funes, Sec. N°2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en. autos "MULLER DE ZALAZAR, Susana María y otros c/ ZALAZAR, José Aníbal y otros - DIVISIÓN DE CONDOMINIO - Expte. N°551660", la Mart. BRAVO, María Dina del Valle, M.P. 01-2004, (Rivadavia 234 Deán Funes-Cba), rematará el 06/12/2017, a las 10:30 hs, en la Secretaria del Tribunal, sito en calle 9 de Julio 221- , Ciudad de Deán Funes, inmueble al (100%), inscripto en la Matricula N° 602.709 (26-03). Ubicado en Cerro Colorado, Ped. Estancias, Dpto. Rio Seco, Prov. de Cba., con Sup. 9.240 mtrs 2.9 dms2. Mejoras: predio perimetrado con tranquera de madera, galería, vivienda de 100mts. cub. Aprox. Servicios de alumbrado público, energía eléctrica, agua corriente, recolección de resi-

duos, desocupado. Con la base de su valuación fiscal de \$13.416 o las dos terceras partes de este monto si no hubiera interesados por la primera. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el 20% con más la comisión del 3%, con más el 4% del art. 24 ley 9505, y el saldo a aprobarse la subasta, con mas actualizaciones que correspondieren e impuestos a su cargo. El comprador deberá conformarse con los títulos que expida el Tribunal, sin poder exigir otros ni admitirse reclamación alguna sobre insuficiencia o falta de ellos. Si el día designado para la audiencia de subasta fuese declarado inhábil, o por su imposibilidad del Tribunal la subasta no pudiere realizarse, la misma se llevara a cabo en igual lugar y hora, el día hábil inmediato siguiente. Hágase saber a los compradores que cuando la operación se pretenda hacer por un tercero, deberá presentar antes de comenzar la subasta, mandato en forma que así lo autorice y cumplimentar con lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario N° 1233, serie "A"-pto. 23 de fecha 16/09/2014, debiendo indicar el nombre y domicilio del comitente, debiendo aquel dentro de los cinco días posteriores a realización de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, transcurrido dicho plazo se lo tendrá al comisionista, como adjudicatario definitivo (Art. 586 del C.P.C.). Comuníquese a quien resulte comprador que en el momento de efectuarse la subasta deberá acreditar su identidad en forma (únicamente con DNI.-Ley 17.671 Art 13-). Atento lo previsto por el Acuerdo Reglamentario N°89 de fecha 27/09/2011: Hágase saber a los interesados, que si la suma a abonarse, resultare superior al monto de pesos Treinta Mil (\$30.000) deberá efectivizarse el pago mediante depósito bancario en el Bco. Pcia. De Córdoba en la cta.318/20100504-CBU 0200318251000020100542. El incremento mínimo de la postura será de pesos Diez Mil (\$10.000) Informes: Martillera BRAVO, María Dina del Valle, M.P:01-2004. Cel: 0351-155191955. Mail: dinabravoainversiones@gmail.com. Se podrá visitar el inmueble el día 4/12/2017 a las 11 hs- Oficina 28/11/2017- Fdo.: María E Casal de Sanzano, Secretaria.-

3 días - N° 131471 - \$ 3834,72 - 06/12/2017 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 8 Nom. Civ. y Com. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION C/ GODOY, EMANUEL ANIBAL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXPTE. N°4121658", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Corro N°379 Piso 2 "C", rematará el día 12 de Diciembre de 2017 a las 9 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), INMUEBLE inscripto a la matricula N°362.878/1, ubicado en calle Valdivia y

Brizuela N°469 B° Marques de Sobremonte de esta Cdad. de Córdoba. UNIDAD FUNCIONAL 1; Posic. 00-01;00-02;00-03; con sup. cub. propia de 88,44 mts2. Sup. desc. Común de uso excl.. de 197,33 mts2. Porcentual: 50%.; Nom. Catastral:15-07-003-005-001, a nombre de Oscar Aníbal Godoy Córdoba. MEJORAS: living, dos dormitorios, baño, cocina, Jardín frontal de tierra con rejas y entrada para un auto. Con servicios de red eléctrica y agua potable. OCUPADO. Por esposa del ddo. e hijos. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$580.670, dinero de contado, m/ postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (3%) y el saldo c/ aprobación. En caso de que los montos a abonar supere la suma de \$30.000 el depósito deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (AR 89, Serie B 27/9/11). Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. Mínimas: \$10.000. Dra. Mir Raquel Ines.Secretaria. Of.30-11-17-

4 días - N° 131489 - \$ 1921,12 - 12/12/2017 - BOE

P/O. Sr. Juez de 3° Nom. C.C.C. Río III. Of. de Ejec. Particular en Autos: "REYES, ROBERTO JAVIER C/ HERNANDEZ, ROSA NEGALISA - EJEC. - N° 2612999" El Mart. Raúl Almirón (01-547), Dom. Mitre 659. Rematará el 07/12/2017 a las 10:00 hs o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar este inhábil, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III, el automotor Dom. BHP-537, Marca: Peugeot; Tipo: Sedan 4 Ptas.; Modelo: 306 STD/97; Mca: Motor: Peugeot N° 10CUC34004246; Mca. Chasis: Peugeot N° VF37BD9B231278214; Modelo/1997, Titular: HERNANDEZ Rosa Negalisa, Porc. 100%. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado en efectivo, o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% del precio de compra a cuenta de precio, más comisión del martillero 10% (a cargo del comprador), el 4%, art. 24 y 25 ley 9505, más IVA si correspondiere y el saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o vencido 5 días de aprobada la misma,

si ello fuere anterior, si vencieren los 30 días y no consignara el saldo, abonará un interés aplicable a la tasa pasiva que para uso judicial que publica el BCRA. más el 2% mensual sobre el saldo, hasta su efectivo pago, pago del saldo por transferencia electrónica a la Cta. 31236805, CBU 0200374851000031236856, - CUIT 30-99925343-8, BCO. PCIA. DE CBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS. Compra en comisión deberá cumplimentar el formulario establecido por A.R. 1233 Serie A - del 16/09/14), debiendo ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionado. La posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente - Posturas mínimas: \$1000.- GRAVAMENES: los de autos. TÍTULOS: Art. 599 del C. de P.C. Fdo. Cintia A. RUFFINI-Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 131510 - \$ 1925,85 - 07/12/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez 35° Civ. y Com. en autos: "BANCO DE LA PCIA. DE CBA. c/ LENOIR, Orlando Federico- Ejecución Hipotecaria- Cpo. de Ejecución- EXPTE. 6378180", Martillero Angel R. Del Riego (Matric. 01-0427), domiciliado en D. Quiros 631, 6° Piso - 13; Cba., rematará 07/12/17, 10hs., o el día inmediato posterior en caso de imposibilidad del Tribunal en Sala Remates de Tribunales de Carlos Paz, sita en calle José Hernández N° 542 (Playa de Estacionamiento contigua a Tribunales) LOTE DE TERRENO, designado Lote 10, Mza. 2, Inscripto en Matrícula. 777.139 (23-04) a nombre de LENOIR, Orlando Federico. Sito en calle La Paz N° 136, V, Carlos Paz.: MEJORAS: Subsuelo.: Depósito y Cochera con acceso vehicular desde la vereda como para 20 autos.. Plata Baja: Pileta de Natación de grandes dimensiones, Gran salón de usos varios, Pasillo c/ barra de recepción, Baños, Amplio salón p/ fiestas, c/ cocina amplia, sector de barra, y al fdo. baños.- Plata Alta: 2 Ambientes amplios p/ usos varios c/ baños.- SERVICIOS: agua cte., luz, y gas natural.- Superficie del Terreno: 756 m2.- Superficie Edificada fs. 234 planos aprobados por 741,20 m2.- Base: \$ 2.398.239. Condiciones: Dinero Contado ó Cheque Certificado y al mejor postor, el Comprador abonará en el acto del remate el 20% como seña, mas comisión de ley del 3%, más el 4% Ley. 9505.- Si la suma excediera los \$ 30.000; el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (A.R. 89 Serie B del 27/09/2011).- Saldo al aprobarse la Subasta por transferencia electrónica u otra modalidad autorizada por el T.S.J..- Para el caso que se excediera aquél plazo, devengará un interés del 2% mensual, más tasa pasiva del B.C.R.A.

hasta la fecha de efectivo pago; salvo oportuna consignación del adquirente.- Incremento Postura Mínima \$ 20.000.- Compra en comisión (Art. 587 C.P.C.C y Ac. Regl. 1233, "A" del 16/09/14). Informes al Martillero: (0351) 155-526-488 y 421-2141.- Of.1°/12/2017.- Dra. AZAR, Nora Cristina.- Secretaria.-

4 días - N° 131517 - \$ 3411,88 - 07/12/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ATAIDE JORGE HUGO s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 43147/2014), el martillero Tristán Cima Crucec Mat. 01-701, rematará el 12/12/2017, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca VOLKSWAGEN modelo CARAT GS año 1991 dominio VBC647. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 11/12/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 131662 - \$ 550,96 - 06/12/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ ROBLES OMAR ALBERTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 17897/2013), el martillero Tristán Cima Crucec Mat. 01-701, rematará el 12/12/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un furgón marca FORD modelo TRANSIT año: 1996 dominio BFP 538. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 11/12/17 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 131758 - \$ 556,12 - 06/12/2017 - BOE

Orden Juez 6° C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GAUNA, Julio Cesar - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°5888666", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", Cba., remat. 06/12/2017 a las 10:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.4 L, Tipo SEDAN 5 PTAS, Mod./Año 2011, Dominio KIJ300 con equipo de G.N.C., Condiciones: Base (\$30.853,80), al mejor postor quien deberá pagar con dinero en efectivo, en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Saldo aprob. subasta. Post. Mín. (\$1.000,00), Compra en comisión art. 586 del

C.P.C. Exhib: días 04 y 05 diciembre de 16:00 a 18:00 hs. en calle La Posta n°2942, B° Alto Verde, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 01/12/17. Sec. Dra. HOLZWARTH Ana Carolina  
3 días - N° 131490 - \$ 1130,88 - 06/12/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos "CALARCEM S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE 6491652" que tramitan por el Juzg. de 1 inst. y 13° Nom. CC (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos, el Cr. Maer Edgardo Elias Mat. N° 10-04647.6 aceptó el cargo de Sindico el 29.11.2017 y fijó domic. proc. en Av. H. Yrigoyen 150, torre 1, piso 11 OF. "F" Nva Cba. de esta ciudad.

5 días - N° 131039 - \$ 290 - 11/12/2017 - BOE

Juzgado Civ. y Com., 1° Inst., 33° Nom. Conc. y Soc. N° 6 en autos: "ÑAÑEZ Juan Carlos - Quiebra Ind." Expte. 5594988, Martillero Arroyo, MP 01-0705, c/of. en D. Quirós 609. P.2, Of. "C" cdad. Cba, rematará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, un Acoplado marca Montenegro, año 2006, Dominio FOV 526, propiedad del fallido. Duración: desde 6/12, a las 11 hs. hasta el día 14/12/2017 a las 11 hs. No se admite compra en comisión. Condiciones: Sin base. Monto incremental: \$2.000. Pago: 20% del valor más impuestos y comisión (10%). P/ más datos: ver decreto cargado en el Portal de subastas. Exhibición y consultas: al martillero cel. 3515475353 y ver Portal de subastas judiciales electrónicas.- Oficina: 30.11.2017. Firmado: S. Soler - Prosecretaría.

2 días - N° 131311 - \$ 305,54 - 06/12/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ MARIA ALEJANDRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6312702 mediante decreto de fecha 29/11/2017 se dispuso emplazar a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado conforme lo dispone el art. 88 inc. 7 L.C.Q. Of. 30/11/2017

5 días - N° 131319 - \$ 854,95 - 07/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° inst. y 33° Nom. Conc. y Soc. N°6 de esta ciudad, autos "FOLCO, RONI FERNANDO- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- PATRIMONIO DEL FALLECIDO (EXPTE. 6222179)"; por S.N°410 del 22.11.17, resolvió: I) declarar en estado de quiebra al patrimonio del fallecido Sr. Roni Fernando Folco, DNI N°20.074.634, CUIL N°20-20.074.634-2, c/ domicilio real denunciado en calle Urquiza N°98 de la Localidad de Rio Primero, Prov. de Córdoba; V) Ordenar a los he-

rederos del Sr. Roni Fernando Folco y a los 3ros que posean bienes de aquel, que d/o del plazo de 24hs, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibim.; VI) Prohibir a los sucesores del Sr. Roni Fernando Folco (Sra. María Victoria Tamburi, por sí y en representación de Juan Lucas Folco y Roni Folco, y Sr. Gino Folco) hacer pagos de cualq. nat. c/ rel. al pasivo sucesorio, haciendo saber a los 3ros que, de hacerlo serán ineficaces. Prohíbese a los 3ros hacer pagos a la sucesión, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las sig. fechas: a) plazo p/ que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, h/ el 20.02.2018 (art. 200 L.C.Q); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 09.04.2018 y el Informe General el 31.05.2018, la Sentencia de Verificación será dictada el 02.05.2017. Se hace saber que la Cra. Tabera Cabrera Liliana del Valle, Mat. 10.06610.2 aceptó el cargo de Síndico, c/ domicilio en Av. Gral. Paz N°108, 2° piso, de esta ciudad. Of. 01.12.17.-

5 días - N° 131492 - \$ 3297,35 - 11/12/2017 - BOE

Por orden de la Sra juez Molina Torres de 1° inst C.C.Fam 2A SEC 3 a cargo de la Dra Nieves de Bell Ville en autos caratulados PEDANO ENZO FABIAN - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 6758544) mediante Sentencia N° 59. Bell Ville. 22/11/2017. Y VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo -en los términos del art 288LCQ, del señor ENZO FABIAN PEDANO, DNI N°17897345, CUIT 20178973533, casado en 1° nupcias, argentino, de ocupación contratista rural, mayor de edad, con domicilio real en calle Rivadavia N° 132 de la localidad de Noetinger 2) Ordenar la anotación del presente concurso preventivo en el RPC -Dirección de IPJ- y en el Reg. de Juicios Universales 3) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del concursado en los registros pertinentes; a tales efectos, ofíciase (art. 14 inc. 7) de la LCQ. 4) Hacer saber al concursado que no podrá viajar al exterior sin previa comunicación al juez del concurso de las condiciones establecidas en el art.25 de la LCQ.5) Intimar al concursado para que en el término de 3 días consigne judicialmente la suma de \$2000 para abonar los gastos de correspondencia de la LCQ, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley citada. Con tal fin, procédase por Secretaria de la apertura de una cuenta judicial para esos autos.6) Designar el día 14 de diciembre del corriente año a las 10:30 hs, para realizar audiencia de sorteo de sindico, notificándose a tal efecto al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 7) Fijar como plazo para

que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico que resulte designado hasta el día 14 de marzo del año 2018 (conf.art14 inc.3) y art. 32 de la LCQ 8)Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 48 hs de vencido el plazo del art.34, ley citada, presente ante el Tribunal copias de las impugnaciones para su incorporación al legajo previsto en el art 279 de la LCQ. 9) Hacer saber al síndico que debe presentar el informe individual de los créditos el día 27 de abril de 2018.10) Hacer saber al concursado que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse dentro de los 10 días contados a partir de que haya recaído la resolución prevista en el art.36 de la LCQ, de conformidad a lo dispuesto por el art 41ley citada.11) Hacer saber a la Sindicatura que dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la ley 24522 12) Hacer saber al concursado que para el caso de ser factible una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos del de los arts. 43 a 45 de la LCQ-en sus partes pertinentes-y deber hacerla pública presentando la misma en el expediente con una anticipación no menor a 20 días del vencimiento del periodo de exclusividad, el que opera a los 90 noventa días hábiles siguientes desde que quede notificada por ministerio de la ley de resolución sobre categorización de acreedores (art.42y431°parteLCQ), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.43, penúltimo párrafo de la ley citada.13) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 de la LCQ, se llevara a cabo 5 días de la antes del vencimiento del plazo del periodo de exclusividad, a las 10:00hs, sólo en el supuesto que con anterioridad a tal fecha el deudor no hubiera obtenido las conformidades previstas en dicha norma y comunicado esas circunstancias, acompañando las constancias pertinentes al Tribunal. Hacer saber al concursado que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para presentar modificaciones a su propuesta original 14) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art.27 de la LCQ, en el BO y diario que elija el interesado, debiendo acreditarse prevista por el art.27 de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto en la misma de conformidad al art.28 2° párrafo de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto en art.30.15°) Notifíquese a la DGR.Y AFIP 16) Oportunamente ofíciase al Juzg denunciado por compareciente en su escrito de presentación, a

los fines establecidos por el art. 21 1º párrafo de la LCQ. 17) Asimismo, hágase saber al síndico que resulte designado, que deberá cumplimentar con prescripto por el art. 14. inc. 12 de la LCQ.

5 días - N° 131115 - \$ 5737,25 - 13/12/2017 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos:"HERRERA, NATALIA ALEJANDRA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6655500), por S. N° 388 de fecha 15/11/2017, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Herrera, Natalia Alejandra D.N.I. N° 28.273.282, con domicilio en calle pública s/n, depto. 164 de Barrio Sep (1º etapa) Córdoba (...)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. Natalia Ivon Salcedo, con domicilio en calle Lima 90, piso 4º, depto. 7, Córdoba, correo: salcedoteliczan@gmail.com, T.E.L. 156622763, atención Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00hs, el día 02.03.2018.Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa – Juez

5 días - N° 131168 - \$ 780,05 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 29ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 5 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MUÑOZ, MAURO AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6755357, por Sentencia N° 386 del 23/11/2017, se resolvió: I) Declarar la apertura del Pequeño Concurso Preventivo del Sr Mauro Augusto Muñoz, DNI 27.956.443, CUIL 20-27956443-0, con domicilio en calle Calderón de la Barca N°11, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba IX) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cr. Guillermo Lucio Arrietto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, 3er piso, dpto A, el día 20 de febrero de 2018.-

5 días - N° 131182 - \$ 615,35 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com.Conc.FLIA 2A de la ciudad de Marcos Juárez, hace saber que en autos "ACEVEDO, FABIAN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6251089, por sentencia N°133, de fecha 13/10/2017, se resolvió: 1.- Declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor FABIAN CARLOS ACEVEDO, DNI N° 17.688.539, CUIT 20-17688539-5, nacido el 11/04/1966, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle Carlos del Campo N° 530 y domicilio comercial en calle Aristóbulo del Valle N° 898 ambos de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba...3.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben

presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día 22 de Diciembre de 2017 según lo contemplado por art. 14 inc. 3 LCQ. SÍNDICO: Contadora Paula Beatriz Pichio (MAT. 10-11301.3); domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 890 de la Ciudad de Marcos Juárez, TEL.: 0351-155148069, horario de atención Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Fdo: Dr. AMIGÓ ALIAGA, EDGAR- Juez-; Dra. NIETO, ROSANA NOEL- Prosecretaria.-

5 días - N° 131346 - \$ 2473,90 - 07/12/2017 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. De 1º Nom. de la ciudad de La Carlota, Sec.N° 2 a cargo de la Dra. María Isabel SOBRINO LASO, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante señor ROLANDO EDUARDO MOGNOL, DNI N° 14.993.818 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MOGNOL ROLANDO EDUARDO – Declaratoria de herederos" (EXPTE. N° 6457806). La Carlota, 12/09/2017. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz (Juez) - Dra. María Isabel Sobrino Laso (Secretaria).

1 día - N° 129839 - \$ 274,62 - 06/12/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 6- cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante PURA DELICIA DELGADO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "DELGADO PURA DELICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.6575817-VILLA MARIA, 25/10/2017.-Fdo: DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO- JUEZ-DRA. DANIELA ALEJANDRA BATTISTON-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 131368 - \$ 76,90 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes CARLOS NICOLÁS BIANCO e ISABEL LUCIA SAMPO, en autos caratulados "BIANCO, CARLOS NICOLÁS Y SAMPO, ISABEL LUCIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2844090), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento

de ley. Ofc: 27/11/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIA LETRADA  
1 día - N° 131434 - \$ 107,95 - 06/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Expediente 6465505- Quaranta, María Yrma o María Irma- Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Viramonte, Carlos Ignacio- Juez- Carignano, Nora Beatriz- Secretaria.- San Francisco, 5 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 131756 - \$ 255,70 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de URBANI MANUEL ANTONIO en autos caratulados URBANI MANUEL ANTONIO. Declaratorias de Herederos Exp. N° 6482747 y a los que consideren en derecho a la sucesión por el termino de un día a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan apercibimiento de la ley Cba. 05/12/2017 Sec. Lincon Yessica Nadina - Juez Monfarrel Ricardo Guillermo

1 día - N° 131766 - \$ 192,06 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. 19ª Nom. C y C, en autos "REYNA NÉLIDA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. 6623578"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NÉLIDA DEL VALLE REYNA, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en Boletín Oficial (art 2340 C.C.C.).- Cba, 21/11/2017.- Dra. Quevedo de Harris, Justa Gladys -Secretario.-

1 día - N° 131819 - \$ 187,30 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: El Señor Juez en lo Civ. y Com. de 1º Instancia y 1º Nominación - Secretaria 2, de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos: "6764612 - LEDERHOS, ROSA CAROLINA - OLIVETTI, MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes LEDERHOS, ROSA CAROLINA D.N.I N° 4.601.730 y OLIVETTI, ELIO MARIO D.N.I N° 6.636.178 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley...- Fdo: Peralta, Jose Antonio – Juez.; LUQUE VIDELA, María Laura - Secretaria.- Río Cuarto, de Noviembre de 2017.-  
1 día - N° 131831 - \$ 280,64 - 06/12/2017 - BOE

Córdoba, 24/11/2017. En el juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. 24 Nom., en autos "JAIME, TRANSITO CECILIA -DEC. HEREDEROS-" EXPTE. 6776827, se dicto la sig. resolución: ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial

1 día - N° 130782 - \$ 199,80 - 06/12/2017 - BOE

Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ADRIANA AMANDA CALATRONI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 131851 - \$ 164,11 - 06/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y de Flia. 3° Nom. Secretaria N°5 de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. BERGAGNA, JOSÉ ANTONIO DNI N° 6.597.928, para que dentro del término de treinta días comparezcan y acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BERGAGNA, JOSÉ ANTONIO s/ Declaratoria de Herederos (Exp. te. N° 6705110)" Río Tercero, 01/12/2017. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo (Juez) – VILCHES, Juan Carlos (Secretaria).

1 día - N° 131958 - \$ 220,87 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 35 Nom. de la Ciudad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ede Esther Brizio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BRIZIO EDE ESTHER – TESTAMENTARIO – EXPTE N° 6561857", bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/11/2017. Fdo. Díaz Villaso, Mariano Andrés – Juez; Azar, Nora Cristina- Secretaria

1 día - N° 131779 - \$ 173,65 - 06/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C. Familia N 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCIO MATILDE PETRONA

en autos caratulados: CARRUCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herederos - Expte N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el temrino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho y a tomar participacion, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 09 de Junio de 2017. Prosecretaria: Maria Jose Gutierrez Bustamante. Juez Jose Maria Tonelli.-  
20 días - N° 106129 - \$ 1856,60 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de laudad. de Río III, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Silvana del Carmen Asnal, en autos: FERREYRA Elisa – declaratoria de herederos (expte. N° 1969100) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Elisa Ferrera, D.N.I. N° 1.428.266, para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Mariana Andrea Pavon – juez – Silvana del Carmen Asnal – prosecretaria -

10 días - N° 125548 - \$ 858,10 - 06/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, - CASEROS nro 551 – piso 2 sobre pasillo de calle caseros, sec a cargo de La Dra. Wermuth, en los autos caratulados "CARBALLO RUBEN FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS expte 5711661 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de setiembre de 2013.... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Rubén Francisco Carballo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).... FDO GERMAN ALMEIDA juez Wermuth de Montserrat secretaria -  
5 días - N° 127968 - \$ 1444 - 06/12/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Dean Funes, en los autos "REHACE: SUAREZ DE ALLENDE MARIA VALENTINA C/ ANGEL RUFINO LUNA - ACCION POSESORIA DE RECOBRAR" EXPTE. 1116177, se ha dictado la siguiente resolución: "Dean Funes, 17/11/2014, ... Atento la partida de defunción del demandado acompañado, suspendase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos de Rufino Angel Luna y/o Angel Rufino Luna, para que en el plazo de cinco días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo

fin se deberá denunciar su nombre y domicilio, sin perjuicio de su notificación por edictos. Juez: Emma Mercado de Nieto, Sec.: Libertad Dominguez de Gomez.-

5 días - N° 129351 - \$ 705,80 - 06/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sra. Pereyra, Maria Elena, DNI N° 2.796.144, en autos caratulados "PEREYRA, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6528212" para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Bentancourt, Fernanda: Juez - Valdez Mercado, Anabel: Secretaria. Río cuarto, 27 de Octubre de 2017.

1 día - N° 129835 - \$ 99,58 - 06/12/2017 - BOE

Río Cuarto. La Señora Jueza de 1º Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. RIZZI, PEDRO ANTONIO D.N.I. N°5.533.886 en autos caratulados: "RIZZI, PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°6364708" para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 26 de septiembre de 2017. Fdo: Fraire de Barbero, Rita Viviana – Juez.- Sangroniz, Carina Cecilia - Secretaria.

1 día - N° 130145 - \$ 121,18 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1a. Inst. y 50º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "RODRIGUEZ, Jose Victor - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6577356, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE VICTOR RODRIGUEZ, DNI 6.499.375, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/10/2017. Fdo. Gabriela Maria Benitez de Baigorri, Juez. Marta Ines Trogrlich, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 130154 - \$ 97,69 - 06/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y de Flia. 3º Nom. Secretaria N°6 de Río Tercero, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. BRIGNONE, LU-



CIANO ANTONIO DNI N° 6.609.077 para que dentro del término de treinta días comparezcan y acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BRIGNONE, LUCIANO ANTONIO s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6504052)". Río Tercero, 30/11/2017. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo (Juez) – PIÑAN, Susana Amelia (Secretaria).

1 día - N° 131963 - \$ 239,79 - 06/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Fliá, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante TULIAN, Raúl Emilio para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "TULIAN, Raúl Emilio – Declaratoria de Herederos" Expte. N°6714871 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130379 - \$ 542,45 - 11/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Fliá, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CARENZO, Ángela Teresa para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "MARCOTTI, Mario – CARENZO, Ángela Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte.N°2616972 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130380 - \$ 577,55 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec.2, en autos caratulados "CHIATTI, HAYDEÉ ESTHER - TESTAMENTARIO" Expte N° 6562981, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEÉ ESTHER CHIATTI, D.N.I. N° 1.962.350, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27 de Noviembre de 2017.

5 días - N° 130627 - \$ 342,65 - 07/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Fliá, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la

herencia de la causante ACHAVAL, Marta Asunción para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "CASTELLI, Leonardo Alfredo – ACHAVAL, Marta Asunción - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6359539 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130381 - \$ 595,10 - 12/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Fliá, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante AHUMADA, Alfonso para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "AHUMADA, Alfonso - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6576448 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130382 - \$ 534,35 - 12/12/2017 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dr. Eduardo Pedro BRUERA, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Nelso Juan QUIRINALLI, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com), en los autos caratulados: "QUIRINALLI, NELSO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. N° 6710018)". Dr. Eduardo P. BRUERA - Juez. Dra. Silvina L. González - Secretaria. Oficina, 27/11/2017.

1 día - N° 130858 - \$ 124,69 - 06/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, 17 de Noviembre de 2017. Sra. Jueza de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REYNA MARTINA ALCIRA por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZA) -ALANIZ, Roxana del Valle(PROSECRETARIA LETRADA)

1 día - N° 130948 - \$ 74,47 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría n°

1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Massa Pedro José DNI N° 02.963.628 para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MASSA PEDRO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2879185", bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12-10-2016. Fdo: Reyes, Alejandro Daniel: Juez de Primera Instancia – Lopez, Alejandra María Secretaria Letrada.

1 día - N° 130860 - \$ 107,14 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría n° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Godoy Pedro Emilio DNI N° 08.307.450 para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GODOY PEDRO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2501341), bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 15-03-2016. Fdo: Reyes Alejandro Daniel: Juez de Primera Instancia – Vilches Juan Carlos: Secretario Letrado.

1 día - N° 130862 - \$ 107,14 - 06/12/2017 - BOE

Río Cuarto, 24 de noviembre de 2017. Por recibido oficio proveniente del Registro de Juicios Universales. Agréguese. Habiéndose cumplimentado con el proveído que antecede, provéase el escrito inicial: Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sra. Pérez Lidia Antonia, DNI N° 1.836.768, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese intervención al Señor Fiscal de Instrucción y fliá. Notifíquese.- Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZA DE 1RA.- SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIA.

1 día - N° 130996 - \$ 157,90 - 06/12/2017 - BOE

Río Cuarto 03 de Noviembre de 2017, la Señora Juez de 1º Inst. y 2da Nom en lo civil, comercial y de familia, en los autos caratulados "ERCILIA LUISA VESCOBI Y/O LUISA ERCILIA VESCOVI, OVIEDO JUAN BAUTISTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6432710", de fecha 29-06-2017. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento

del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Póngase en conocimiento del peticionante que deberá denunciar los domicilios de los herederos que fueren conocidos y en su caso, notificarlos de todo lo actuado (art. 658 del C.P.C.C y art. 2340 del C.C. y C.-Ley 26.994). Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese.- Fdo. BENTANCOURT Fernanda, JUEZ DE 1RA- PANELLA, Claudina R, SECRETARIA.-  
1 día - N° 131011 - \$ 204,34 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Silvio Visente o Silvio Vicente RAMIREZ en autos RAMIREZ, SILVIO VISENTE O SILVIO VICENTE – DECL. DE HEREDEROS – Expte. 6576976 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los veinte días siguientes al de la publicación. Cba., 10/11/2017. Juez: Sueldo, Juan Manuel – Secretaria: Pucheta de Tiengo, Gabriela.  
5 días - N° 131046 - \$ 381,80 - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Pera. Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, CITA y EMPLAZA, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Causante, MARIA AMALIA MACHADO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día.- ( Art. 2340- Cód. Civil).- FDO: Susana E. Martinez Gavier.-Juez- Ruiz, Jorge Humberto: Secretario.- 1 día.-  
1 día - N° 131191 - \$ 74,74 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. Civil y Com 1ra Nom de la ciudad de San Francisco, Sec. N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña OLGA MARGARITA MOINE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley en estos autos caratulados "MOINE, OLGA MARGARITA – TESTAMENTARIO" Expte. 6787496, bajo los apercibimientos de ley.- San Fco, 30/11/2017.  
1 día - N° 131195 - \$ 58,81 - 06/12/2017 - BOE

La Jueza en lo Civil y Comerc. de 6TA Nom., de la ciudad de Río Cuarto en los autos rotulados "HIDALGO, Nenso Daniel – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, HI-

DALGO, Nenso Daniel, DNI N° 13.491.072, para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto. de Noviembre de 2017.- Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO – Jueza. Dra. MarGabriela ARAMBURU – Secretaria.-  
1 día - N° 131257 - \$ 87,97 - 06/12/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Come. de 1ra. Inst. y 4ta Nom., en los autos caratulados "AZCURRA FRANCISCO EDUARDO – DECL. DE HERED. - Expte. N° 6502800" Cta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Eduardo AZCURRA, D.N.I. N°6.638.394, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 26 de Septiembre de 2017.- Fdo: Sandra Tibaldi de Berteza, Jueza – Natalia Gigena-Sec.  
1 día - N° 131261 - \$ 94,45 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª inst. y 42º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, Secretaría Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados "MONGES, Victor Hugo - Declaratoria de Herederos" Expte. 6196573, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Víctor Hugo Monges DNI 13.420.434, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de Ley.  
1 día - N° 131370 - \$ 107,41 - 06/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst 4º Nom Civ Com y Flia de Villa María, Sec 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LITIZIA ESTHER BRUNO Ó LETICIA ESTHER BRUNO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BRUNO, LETIZIA ESTHER O BRUNO LETICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6607925).  
1 día - N° 131376 - \$ 61,51 - 06/12/2017 - BOE

ALTA GRACIA.- La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y de Flia, de Alta Gracia, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Gerónima María Ledesma o María Gerónima Ledesma o María

Gerónima Ledesma en autos caratulados: "LEDESMA GERÓNIMA MARIA o MARÍA GERÓNIMA o LEDEZMA MARÍA GERONIMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6654084 por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez-, Dra. Ghibaudo, Marcela Beatriz -Secretaria-. Of, 10 de noviembre de 2017.-  
1 día - N° 131377 - \$ 135,76 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CECILIA ELENA MIRA, DNI N° 3.636.727 en autos caratulados MIRA, CECILIA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6776287 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/11/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.  
1 día - N° 131384 - \$ 81,49 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA MONSERRAT en autos caratulados CARIDDI, ALBERTO DOMINGO – MONSERRAT, ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4125886 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán  
1 día - N° 131385 - \$ 80,41 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PASCUAL CARISSIMO en autos caratulados CARISSIMO, PASCUAL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6555534 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2017. Juez: Sueldo, Juan Manuel (P.A.T.) – Prosec: Valentino, Mariela.  
1 día - N° 131386 - \$ 74,20 - 06/12/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DE-

RECHO A LA HERENCIA DE CONTRERA O CONTRERAS MARIA EN LOS AUTOS CARATULADOS "CONTRERA O CONTRERAS MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP NRO. 6463195 Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. A. GRACIA, DE NOVIEMBRE DE 2017., FIRMADO DRA. G GHIBAUDO.

1 día - N° 131387 - \$ 86,89 - 06/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR FABIAN GARCIA en autos caratulados GARCIA, NESTOR FABIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6641296 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2017. Prosec: Cano, Valeria P. - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 131388 - \$ 71,23 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRERO LOPEZ, WALTER LLEFFERSON en autos caratulados GUERRERO LOPEZ, WALTER LLEFFERSON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6225311 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/09/2017. Prosec: María Laura Serra – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 131389 - \$ 81,49 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIOLETA DEL VALLE HERRERA, DNI N° 2.449.687 en autos caratulados HERRERA VIOLETA DEL VALLE – Testamentario – EXPTE. N° 6795469 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/11/2017. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio.

1 día - N° 131390 - \$ 89,32 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados RODRIGUEZ o RODRIGUEZ QUESSADA, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6714948 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ QUESSADA, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 14/11/2017. Juez: Murillo, María E. – Sec: Bruno de Favot, Adriana L.

1 día - N° 131391 - \$ 87,16 - 06/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante MOREYRA JOSE LUIS DNI 28.083.680, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial"...// En los autos caratulados: "MOREYRA, JOSE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 3577892", Río Segundo, 05/06/2017.- Dra. Susana Esther Martínez Gavier – Juez – Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez - Secretario.

1 día - N° 131392 - \$ 106,33 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, JORGE ALBERTO en autos caratulados ROMERO, JORGE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6587452 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 131393 - \$ 72,58 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERIBERTO JOSE ROSSO y JULIAN MAURICIO ROSSO en autos caratulados ROSSO, HERIBERTO JOSE - ROSSO, JULIAN MAURICIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6586815 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/11/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 131394 - \$ 86,08 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA TEIXIDO, DNI N° 3.181.980 en autos caratulados TEIXIDO, TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6659371 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/11/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 131395 - \$ 79,33 - 06/12/2017 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZY JUV, PEN. JUVENILY FALTAS de Oliva, Secretaría a cargo del Dr. V. Navello, en autos denominados "CORDOBA, ARMINDA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2841410" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C.C.N. y bajo apercibimiento de ley. Oliva, 29/11/2017. Fdo: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena B (Juez.) – Dr. NAVELLO, Victor A. (Srio.)

1 día - N° 131403 - \$ 127,39 - 06/12/2017 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZY JUV, PEN. JUVENILY FALTAS de Oliva, Secretaría a cargo del Dr. V. Navello, en autos denominados "GOMEZ CARLOS ALFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6642457)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C.C.N. y bajo apercibimiento de ley. Oliva, 30/11/2017. Fdo: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena B (Juez.) – Dr. NAVELLO, Victor A. (Srio.)

1 día - N° 131406 - \$ 126,31 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGUEZ GUILLERMO FRANCISCO en autos caratulados DOMINGUEZ GUILLERMO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6593046 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2017. Juez: Aldo R. S. Novak. – Sec: Cafure Gisela Maria

1 día - N° 131410 - \$ 76,90 - 06/12/2017 - BOE

RUIZ, JUAN ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6704849. "Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N." Fdo.: Santiago BUITRAGO (JUAN) - Verónica Andrea GALIZIA (PROSECRETARIA LETRADA).

1 día - N° 131413 - \$ 87,70 - 06/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv, Penal Juv. y Faltas de la ciudad de Oliva – Sec. Civil – cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE MARIA PERALTA, DNI n° 2.902.507, y ANITA SANTINA VERZELLINI, DNI n° 1.066.639, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.C.N., en los autos caratulados "PERALTA, JOSE MARIA - VERZELLINI, ANITA SANTINA– DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6601658" Oliva, 28/11/2017. Fdo: Dra. Calderón de Stipisich (Juez); Dr. Navello (Secretario).

1 día - N° 131414 - \$ 134,14 - 06/12/2017 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez a cargo del Juzgado de 1era. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctrl., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C. y Flia. - de CURA BROCHERO-, en autos caratulados: " SKROVES, Pedro - SKROVEZ o SKROVES, Isabel - Declaratoria de Herederos.-" Expte. n° 1848736 -Cuerpo I-, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Pedro SKROVES e Isabel SKROVEZ o SKROVES, para que en el plazo de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial..... Fdo: ESTIGARRIBIA, José María. JUEZ de 1ra. Instancia. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel. SECRETARIA Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 131430 - \$ 1251,50 - 12/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 38º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA YELINDA HEREDIA – D.N.I. N° 7.363.485, en los autos caratulados: "HEREDIA, MARIA YELINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6232536) para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 04/04/2017. Fdo.: María del Pilar

Elbersci – JUEZ. Verónica del Valle Montañana – PROSECRETARIA.

1 día - N° 131444 - \$ 95,53 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez C. C. y de Flia. de 1ª Inst. y 7ª Nom. de Río Cuarto, Sec. 14, en autos: "GAUDE ELIZABETH MARIELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N°6715416", en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N., cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante GAUDE ELIZABETH MARIELA, DNI 22.077.575, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23 de noviembre de 2017. Santiago, BUITRAGO, Juez.

1 día - N° 131452 - \$ 88,78 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría Nro. 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante – OLGA MARY KINDWEILER U KINDVEILER, en autos caratulados "KINDWEILER OLGA MARY U KINDVEILER OLGA MARY, - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 6521208, para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Silvia Elena, Juez de Primera instancia – Dra. FIRBANK, María Constanza, Secretaría Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 131566 - \$ 259,75 - 06/12/2017 - BOE

CBA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de César Moisés Rojo y/o de María Rosa Lentini, en los autos caratulados "ROJO, CESAR MOISES - LENTINI, MARIA ROSA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6658949), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/11/2017. Dra. BELTRAMONE, Veronica Carla - Juez; Dra. DOMINGUEZ, Viviana Marisa - Secretaria.

1 día - N° 130662 - \$ 99,85 - 06/12/2017 - BOE

## AUDIENCIAS

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO – DEPARTAMENTO SAN ALBERTO – CBA.-El Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Art. 37 de la

Ley N° 8102; cita y convoca a toda la ciudadanía interesada en participar de la Audiencia Pública Informativa a los fines de considerar el siguiente Proyecto de Ordenanza : "O.G.T. 2018 – Ordenanza General Tarifaria para el Año 2018"- LUGAR Y FECHA: La Audiencia se llevará a cabo el Jueves 14 de Diciembre de 2017, a las 20:30 hs. en el Recinto Natural del Concejo Deliberante local, sito en calle Alejandro Olmedo N° 237 de la localidad de San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 131509 - \$ 813,90 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 2º Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "COLMAN MAYTA MAXIMO ARIEL - AUTORIZACIONES (Expte. N° 6566316)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 23 de Noviembre de 2017.- Proveyendo a fs. 14: Téngase presente. En consecuencia a los fines de tratar la autorización para salir del país incoada a fs. 1, fíjase la audiencia del día 15 de Diciembre de 2017, a las 10:30 hs., debiendo comparecer las partes personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 73 Ley 10305). Dése intervención a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda como representante complementario. Notifíquese al domicilio denunciado a fs. 6 y publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres veces. Fdo. TAVIP GABRIEL EUGENIO – JUEZ – Antún Mariela Denise - Secretaria."

3 días - N° 131397 - \$ 526,35 - 11/12/2017 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6444061 - MERLO, Tersilda Teresa Micaela - Ccancelacion de Plazo Fijo - Juz.CIV. COM.– LABOULAYE AUTO N° 743. Laboulaye 08/11/2017. RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación de los certificados de plazo fijo Compen-sable transferible: a) N° 6345031126 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos con sesenta y seis centavos (\$ 33.692,66) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° F5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° M8.116.344. b) N° 6345031125 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil novecientos veintitres con treinta y ocho centavos (\$ 33.923,38) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° 5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° 8.116.344. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de

15 días en "Boletín Oficial". Fdo: Dr. Jorge David Torres Juez de Primera Instancia

15 días - N° 129471 - \$ 5460,75 - 18/12/2017 - BOE

## CITACIONES

Se convoca a los asociados de la "Agrupación Transportistas Unidos de Arias" a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social ubicada en Ruta N° 8 Km. 410 en la localidad de Arias, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, el día 11 de Diciembre de 2017 a las 19:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Renovación total de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización. El secretario.

1 día - N° 131969 - \$ 238,07 - 06/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado C.C.Conc. y Flia. de 1ª Nom. Jesús María, Dr. José A. SARTORI, en autos: "SAHADE, Miguel A. c/ ALLENDE, José E. y O. - ORD." Expte. 2475485, se ha dictado la siguiente resolución: JESÚS MARÍA, 23/03/2017: cítese por edictos al codemandado José Emanuel Allende, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes actuados en los términos del proveído inicial, a cuyo fin: publíquense edictos en el BOE, por cinco veces, de conformidad a lo establecido por los arts. 152 y 165 del CPCC. Fdo.: Dr. J. SARTORI, Juez; Dra. M. NAZAR, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 98509 - \$ 549,20 - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst 1ª Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ARGUELLO CARLOS JOSE-EJEC.FISCAL, Expte N° 2193540 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Arguello, Carlos Jose para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el termino de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho. Fdo: Dra. Bolzetta, María Margarita-Prosecretario. Alta Gracia, 22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129719 - \$ 497,90 - 07/12/2017 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com en autos "LEZCANO, ESTEBAN LEANDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4325180, cita y emplaza a los eventuales herederos de Eduardo Francisco Acosta Olmos DNI 2.742.955, para que en el término de veinte días contados a partir de la publicación del último edicto, comparezcan a defenderse o a obrar

en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, según lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C Fdo: Riveros, Cristian Rolando - Secretario - Gonzalez de Quero, Marta Soledad - Juez

5 días - N° 129901 - \$ 474,95 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "POLESEL FABIAN ESTEBAN C/ MOYANO NAVARRO RUBEN ESTEBAN - EJECUTIVO N° 5719517, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2017. Atento certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, Rubén Esteban Moyano Navarro, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación y previo acreditar el vínculo con el causante, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C - Fdo. Dra. Laura González de Robledo: Juez - Dra. Silvina Saini de Beltrán: Secretaria.-

5 días - N° 130106 - \$ 873,20 - 06/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N° 6, en los autos caratulados "BRINGAS, DARIO JOSE Y OTRO C/ FERNANDEZ, PAULA Y OTRO - ACCION DE NULIDAD" (Expte. N° 2828578), cita y emplaza a la demandada, Sra. Paula FERNANDEZ para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC.

5 días - N° 130632 - \$ 346,70 - 07/12/2017 - BOE

Juz. 1º Inst. 11º Nomin Civil, Comercial de Córdoba, Tribunales I - Caseros 551, 2º Piso s/ Arturo M. Bas, Cba. Sec. única.- En autos "CABRAL, Mercedes Herminio c/ CABRAL, Jose Ismael - ACCION DE COLACION - EXP. 5933626, Cítese y emplácese a los herederos del Causante CABRAL, Mercedes Herminio, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo. Dres. BRUEIRA, Eduardo Benito, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y MARINELLI, María Laura, PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 130640 - \$ 624,80 - 07/12/2017 - BOE

Villa Carlos Paz. El señor Juez de 1ra instancia del Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 1ra. Nom.-sec.1 (Ex Sec 2), en los autos caratulados: "MAS,

SIRO MAURICIO Y OTROS C/ BAMBA SACIIF-ORDINARIO- - EXPTE. 2905169", ha dictado la siguiente resolución:" CARLOS PAZ, 24/11/2017. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese a la demandada BAMBA SACIIF para que comparezca en el término de veinte días y en los términos del proveído de fs. 15 (fecha 18/8/16) mediante publicación de edictos con la modalidad prevista en el art. 165 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. OLCESE, Andrés, Juez de 1ra. Instancia- GIOR-DANO DE MEYER, María Fernanda, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 130690 - \$ 682,85 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ LUNA, PEDRO EDUARDO -PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - EXPTE: 5304486, cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Eduardo Luna DNI NRO 6.519.975, a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Notifíquese. CORDOBA, 06/10/2017. Firmado: ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA . ROCA, Mónica PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 130743 - \$ 493,85 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 37ª Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, en autos "ACOSTA, Bonifacio Arcángel C/ CORIA, Osvaldo Isidoro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. N° 5286210)", Cita y emplaza a los herederos de CORIA OSVALDO ISIDORO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - CRISTIANO, María José: PROSEC. LETRADO - CORNET, Roberto Lautaro: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Cba. 11/10/2017

5 días - N° 130939 - \$ 474,95 - 11/12/2017 - BOE

Excma. CAM APEL CIV. Y COM 6A Nom. Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Damián Contreras y/o Luis Damián Contreras Canigna a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos "GARRIBIA, PABLO ESTEBAN C/ BALDOVINO DE CONTRERAS, MARIA CRISTINA Y OTRO - ORDINARIO - CUMP/RES. DE CONTRATO-TERCERIA DE DOMINIO" Expte. N° 5597413. Córdoba, 06/09/2017. Dr. ZARZA Alberto Fabián - Vocal

de Cámara – Dr. FOURNIER Horacio Armando – Sec. Letrado de Cámara.

5 días - N° 131112 - \$ 1310,75 - 07/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 2, en los autos caratulados "BARBORA, SERGIO ABILIO Y OTRO C/ GURIDI, JUAN CRUZ Y OTRO -ORDINARIO-" (Expte. Nro. 6314490), cita para comparecer a de la Sra. Blanca Haydeé Peiretti, L.C. N° F 7.555.855, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 130621 - \$ 290 - 11/12/2017 - BOE

El Juez de 1RA.. INS. .CIV.COM.CONC.FAM. 1RA.NOM.- SEC 1 - A.GRACIA, en autos "GIO-DA, MIGUEL ANGEL C/ ARDENTE, ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO" EXP. 2707460" cita y emplaza a los demandados Sres. Antonio Ardenete, sus herederos y/o sucesores, y Juan Stirparo, sus herederos y/o sucesores, para que en el término de 20 días posteriores a la última publicación comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 06/11/2017. Fdo: VIGILANTI, Graciela M. JUEZ; CATTANEO, Nestor. SECRETARIO.-

5 días - N° 131123 - \$ 411,50 - 12/12/2017 - BOE

ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ DE 1RA. INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE - MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar: SECRETARIO, en autos: "3363180 - VALDES, EDGAR ALBERTO C/ GOMEZ, EDMUNDO JESUS Y OTROS – DESALOJO"; Agréguese.- Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por denunciado el fallecimiento del codemandado Edmundo Jesús Palma.- Cítese y emplácese a los herederos del mismo para que en el plazo de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes.- Suspéndase la tramitación de los presentes hasta el vencimiento del plazo anterior.-Notifíquese. CRUZ DEL EJE, 29/12/2016

5 días - N° 131181 - \$ 639,65 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 22º Nom. de la ciudad de Cba. en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROSSINI MARÍA VICTORIA - SUMARIA" EXPTE. 6715877 ha dictado la siguiente resolución: Cba, 03/11/2017. Proveyendo al escrito inicial (fs. 1/4): téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información, la que se tramitara conforme a derecho. Dése intervención al Ministerio Fiscal y córrase vista de lo actuado. Téngase presente la

prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo. Asrin, Patricia Verónica - Juez de 1º Inst. Isaia, Silvia Cristina - Sec. Juzg. 1º Inst.

1 día - N° 131437 - \$ 119,02 - 06/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103083", CITA A: ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN, D.N.I. 25755359, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123626 - \$ 896,15 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JULIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102994", CITA A: ARGUELLO JULIO DANIEL, D.N.I. 14641619, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123628 - \$ 888,05 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103003", CITA A: ROJAS OSCAR ALBERTO, D.N.I. 28268703, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en

el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123630 - \$ 882,65 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103192", CITA A: LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL, D.N.I. 35964084, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123632 - \$ 901,55 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO FELIX ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103208", CITA A: BARRIONUEVO FELIX ALBERTO, D.N.I. 12810576, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123633 - \$ 898,85 - 13/12/2017 - BOE

Juzgado de 1ra instancia civil y comercial de 24º nominación en autos SCARIOT, JUAN RAMON C/ GONZALEZ, LUCIANO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 5071092, cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Alejandra García a

fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. CORDOBA, 17/11/2017. Fdo.: FARAUDO, Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 131408 - \$ 588,35 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAOLI FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103628", CITA A: DE PAOLI FABIAN, D.N.I. 16906257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123635 - \$ 871,85 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARCOS JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103640", CITA A: VERA MARCOS JAVIER, D.N.I. 27247330, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123637 - \$ 879,95 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125541", CITA A: VILLEGAS JUAN, D.N.I. 35785401, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123638 - \$ 866,45 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125587", CITA A: LIENDO GABRIEL EDUARDO, D.N.I. 24385786, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123639 - \$ 890,75 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TREPAT MONICA LIDIA- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1697082, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7554.85.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 129752 - \$ 331,14 - 06/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO CARLOS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131511", CITA A: CUELLO CARLOS MARTIN, D.N.I. 33101478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123640 - \$ 885,35 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131561", CITA A: MALDONADO RICARDO, D.N.I. 23506010, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123641 - \$ 877,25 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MIGOYA LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1316563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6246.13.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 129750 - \$ 331,14 - 06/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERA JOSE F- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2539380, domici-

lio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formula- da de capital intereses y costas por \$ 8121.78.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifí- quese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 129755 - \$ 327,09 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASCONCELO O BASCONCELO FELIX Y OTRO – EJECUTI- VO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 15 de Mayo de 2017. Téngase presente lo manifes- tado. Atento lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos de los ejecutados: BASCONCELO o VASCONCELO FELIX y CABRAL DE BAS- CONCELO BENEDITA por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Bole- tín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepcio- nes legítimas, bajo apercibimientos de ley.- No- tifiíquese. Fdo. Dra. Marcos, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres, Juez

5 días - N° 129907 - \$ 967,70 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE COR- DOBA C/ FERREYRA GLORIA EDITH – EJE- CUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, // Ville, 03 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Gloria Edith Ferreyra por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibi- mientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Tironi Gisela S, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Elisa, Juez.-

5 días - N° 129910 - \$ 823,25 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIR JUAN CARLOS LORENZO

– EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguien- te, //Ville, 03 de Diciembre de 2010. Sentencia n° 348 Y Visto... y Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. Mir Juan Carlos Lorenzo. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el com- plete pago de la suma reclamada Pesos Tres- cientos Veintisiete c/22/100 (\$327,22) con más interés según las pautas establecidas supra en los Considerandos II y III que habrán de tener- se por reproducidos en esta parte resolutive. 3°) Costas a cargo del demandado inclusive con- cepto Art. 104 inc. 5° CA, Ley 9459 3 ius, diferir la regulación de honorarios para cuando exista base definitiva. Notifíquese. Fdo. Dra. M. de Sau- le, Pro Secretaria.- Dr. Cemborain, Juez.-

5 días - N° 129913 - \$ 1014,95 - 07/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE COR- DOBA C/ FERRERO DE SALAZAR MARTA – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 03 de Octubre de 2017. Cítese y emplá- cese a los herederos y/o sucesores de Marta Ferrero por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario Boletín Oficial para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibi- mientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Tironi Gisela, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Elisa, Juez

5 días - N° 129917 - \$ 807,05 - 07/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Prime- ra Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Mora- les en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALUZZO CR- HISTIAN SEBASTIAN Y SALUZZO HERNAN RODRIGO SOCIEDAD DE S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3392232) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a de- recho a SALUZZO CRHISTIAN SEBASTIAN Y SALUZZO HERNAN RODRIGO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30710299044) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo:

Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 26 de septiembre de 2017.

5 días - N° 130406 - \$ 986,60 - 06/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU- NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ ROBERTO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230713, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel- día. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del com- parendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi- miento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130137 - \$ 628,85 - 11/12/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Ins- tancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comer- cial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN AD S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608521) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RODRIGUEZ ESTEBAN AD (DNI 17.729.891) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procu- radora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 4 de octubre de 2017.

5 días - N° 130389 - \$ 823,25 - 06/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVI- SA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL, que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO- VINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798573)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de noviembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la pre- sente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y



sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-Fdo. digitalmente GRANADE María Enriqueta. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 130467 - \$ 1584,65 - 07/12/2017 - BOE

Se notifica a ROLDÁN ALFREDO RAUL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROLDÁN, ALFREDO RAUL – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6221179", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 30/11/2017.

5 días - N° 130473 - \$ 1167,50 - 06/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA, que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798581)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de noviembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, impríma-

se a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- FDO. GRANADE María Enriqueta. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 130483 - \$ 1563,05 - 07/12/2017 - BOE

Se notifica a MEDINA ROBERTO ORLANDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MEDINA, ROBERTO ORLANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6221201", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 30/11/2017.

5 días - N° 130538 - \$ 1175,60 - 06/12/2017 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE VILLAFañe CARLOS DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLAFañe, ANA MARÍA Y OTROS – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6476371", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 30/11/2017.

5 días - N° 130548 - \$ 1212,05 - 06/12/2017 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES DE JOSE ISMAEL BOSCHETTI Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1880494/14 ) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los SUCESORES DE JOSE MARIA BOSCHETTI Y SUCESORES DE EDMUNDO MANUEL BOSCHETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). San Francisco, 28/11/2017.

5 días - N° 130667 - \$ 749 - 07/12/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5556163. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y GUTIÉRREZ MARÍA TEODOLINDA, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 130729 - \$ 843,50 - 11/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pro-

vincia de Córdoba c/ MARRERO LANZA DONATI SOCIEDAD COLECTIVA EN LIQUIDACION Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54886, Liquidación 503314822009, ha ordenado notificar a GAGLIARDI GABRIEL ANTONIO Y GAGLIARDI LUCIANO ALFONSO para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2016.-

5 días - N° 130731 - \$ 925,85 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONYLOT SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte N° 54941, Liquidación 503049492009, ha ordenado notificar a LA BIONDA CAYETANO SALVADOR para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 05/10/2017.-

5 días - N° 130735 - \$ 894,80 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de FERREYRA, Arturo Emigdio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 503814, Liquidación 509251582001, ... cítese y emplácese al/ los herederos de FERREYRA, ARTURO EMIGDIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publí-

quense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.-. - Fdo.: Dr. Santiago Rodríguez JUNYENT: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/11/2017.-

5 días - N° 130739 - \$ 1091,90 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de ALEGRE, Omar Dionicio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 531152, Liquidación 15390139712004, ... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del Sr. Alegre Omar Dionicio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días. Tómese razón en el SAC. Recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2017.-

5 días - N° 130742 - \$ 1156,70 - 12/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIONUEVO JUAN JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700607), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008009569, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la

acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130748 - \$ 1745,30 - 07/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 3501795 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BEDINO, RUBEN ALDO ANTONIO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 03/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 130760 - \$ 786,36 - 06/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 6427370 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIRANO, NELIO JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de noviembre de 2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de

capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 130762 - \$ 784,74 - 06/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 6427379 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JALUF, LILIANA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 13/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 130763 - \$ 750,72 - 06/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Delgado Perez, Antonio J- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4859497, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Antonio José Delgado Pérez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 131130 - \$ 732,80 - 12/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3395197 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERON, ZITA ANTONIA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha

dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/10/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC) Notifíquese el presente decreto y el precedente.- (art. 7 Ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 130764 - \$ 792,03 - 06/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567362 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLVERO, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/11/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sr. Jorge Olivero, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 130956 - \$ 1041,95 - 11/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEPEDA FREDY WALTER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700755), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos

que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008011380, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130788 - \$ 1742,60 - 07/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1496162-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SCHIAVONI DE CASAIS, EMILIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131205 - \$ 400,70 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/BENGOCHEA, MELQUIADES BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131210 - \$ 391,25 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570210 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LANG, MARCELO FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dicta-

do la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/11/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sr. Marcelo Fabián Lang, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 130954 - \$ 1059,50 - 11/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119316-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRUNO DE GASTALDI, ANA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/07/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131212 - \$ 584,30 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp- te. 2061419-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/BERIAS, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017- De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131214 - \$ 614 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp- te. 1100470-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ ROMANO, MONINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el

termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131220 - \$ 570,80 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp- te. 2127190-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GONELLA RACCA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL- HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131221 - \$ 576,20 - 13/12/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ ALBERTO NICOLÁS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, ALBERTO NICOLÁS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6172529", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/12/2017.

5 días - N° 131223 - \$ 1168,85 - 12/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Lbye. - Expte. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 18/8/2017-Bajo la

responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131224 - \$ 406,10 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - Expte. 2378845-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JUAN JOSE ROSARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO, 14/7/2015-Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado y acreditado a merito del poder acompañado.- Por iniciada la demanda ejecutiva en contra de los demandados.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del termino de 3 días, bajo apercibimiento de ley, y en el mismo acto, cítesela de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo sobre el inmueble de que se trata hasta cubrir la suma reclamada, con mas el 30%estimados provisoriamente para cubrir intereses y costas, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Propiedad.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 131229 - \$ 1040,60 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2479811-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBA, HUGO OMAR Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/06/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131242 - \$ 377,75 - 13/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIORONA SILVIA ANDREA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5740608), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de

ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008175040, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 131423 - \$ 3161,90 - 11/12/2017 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Guillermo C. Laferriere en autos TARJETA NARANJA S.A. C/. LACAMOIRA SERGIO ENRIQUE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS - EXPTE. NRO. 6074272 - Cuerpo 1, ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, trece (13) de junio de 2016. Avócase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C. A lo demás: estése a lo decretado supra.- Fdo. Dr. Laferriere, Guillermo César - Juez - Dra. Angaroni, María Agustina.

5 días - N° 130596 - \$ 392,60 - 11/12/2017 - BOE

Autos "POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA c/ RODRIGUEZ, ROMINA BELEN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS" Expte. 250/2017 Córdoba, 14 de Febrero de 2017.- ... Por iniciada la presente demanda, la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ordinario (conf. Art. 319 del CPCCN). Del mismo, traslado al demandado por el término de quince días (15), a los fines de que comparezca a estar a derecho y la conteste bajo apercibimiento (conf. arts. 338, 355 y 356 del CPCCN). Por ofrecida la prueba, la que oportunamente se proveerá. Asimismo y previo a proveer la cautelar solicitada, emplácese a la parte actora nuevamente para que en el término de cinco días de notificado haga efectivo el pago de los aportes al Colegio y Caja de Abogados bajo apercibimiento

de suspender el trámite de la causa a petición expresa de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba (conf. Acordadas de la E.C.F.A. Nro. 48/84 Y 26/85 y sus respectivas reglamentaciones). Martes y Viernes para notificaciones en la oficina o el siguiente de nota si alguno de ellos resultare feriado. Notifíquese a la actora en la oficina y al demandado personalmente o por cédula, ... ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES - JUEZ FEDERAL

2 días - N° 130772 - \$ 561,50 - 06/12/2017 - BOE

## REBELDÍAS

El Sr. Juez de 4° Nom de la ciudad de V. María, (Ofic. De Ejec Part), en autos "EXPEDIENTE: 3366545 - CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA C/ GRENAT, VERONICA ZULMA Y OTROS - EJECUTIVO" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°193. VILLA MARIA, 17/11/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I)Declarar rebeldes a los demandados VERONICA ZULMA GRENAT, KEVIN CECH Y SUCESORES DE JUAN CARLOS MEYNET.-II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y dos con sesenta y tres centavos (\$94.962,63), con más sus intereses que serán calculados conforme a lo establecido en el considerando tercero.III)Regular los honorarios de la Dra. Mariel Andrea Ranaldi, en la suma de pesos treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho con ochenta y tres centavos (\$33.988,83) y en la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95) por apertura de carpeta. IV)Protocolícese, agréguese copia y hágase saber".- Fdo. Dr. MONJO, Sebastián – Juez. Dra. Myrian OSES-Secretaria.-

5 días - N° 130976 - \$ 2362,10 - 06/12/2017 - BOE

## SENTENCIAS

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Fam. de Deán Funes, Sec. N° 1, en los autos caratulados "VILLARREAL RAQUEL DEL VALLE– DIVORCIO VINCULAR – NO CONTENCIOSO" Expte 2518202, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ciento Sesenta y Siete.- Deán Funes, nueve de octubre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia decretar el divorcio de los Sres. Raquel del Valle Villarreal DNI: 16.634.144 y Oscar Marcelo Alegre DNI: 18.209.450 con los efectos y alcances establecidos en el Código Civil y Comercial de

la Nación (Ley 26.994).- II) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de Villa de María Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba , a fin de que se tome razón del presente pronunciamiento por nota marginal en el Acta de Matrimonio N°16, Tomo I, año 2004 de fecha 07/12/2004, a cuyo fin oportunamente líbrese oficio.- III) No regular los honorarios profesionales de la Sra. Asesora Letrada, en esta oportunidad.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.- Deán Funes, 23 de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 130947 - s/c - 06/12/2017 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "MOYANO, MARIA NOEMI-SUMARIA EXPTE. N.º 6378961... CORDOBA, 03/11/2017. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del C.C.C.: Publíquense edictos en el Diario Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. A los fines que los interesados formulen oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. Así mismo requiérase información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado.- Interín: Suspéndanse los términos que se encontraren corriendo respecto de la Fiscal Civil interviniente.- BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MARIANI, María Leticia PROSECRETARIO/A.

2 días - N° 131409 - \$ 288,26 - 05/02/2018 - BOE

## USUCAPIONES

El sr. Juez en los Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Inst. Y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores , secretaria Nro Dos , en los autos caratulados : " LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1242088 " ha dictado las siguientes resoluciones : SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968, CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892, de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito

Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04- 2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36', al cual sigue el lado 6-1 de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1- 2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema

cronológico ..."- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...", Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribase la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al F° 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, ofíciase.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- 2) AUTO NRO 156 .- Villa Dolores , 26/09/2017 .- Y VISTO : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete , en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini , donde dice mil novecientos cincuenta y tres , debe decir , mil novecientos cincuenta y seis .- Protocolícese , y dejese copia en autos .- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- 3) AUTO NRO 171.- Villa Dolores , 17/10/2017 .- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : .... RESUELVO : Ampliar la Sentencia N° Noventa y Seis, de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, obrante a fs. 448/463vta., debiendo agregarse al punto a) del resuelto que el inmueble de autos se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 9980, Lote 2534- 9980, disponiendo la inscripción en dichos términos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, a cuyo fin, deberá oficiarse. Protocolícese y déjese copia en autos .- Fdo .- Dr. Juan Carlos Ligorria ( Juez ) .- Oficina , 20/10/2017.- Nota : El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .-

10 días - N° 125123 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Álvarez. Secre-

taria Nro. 3, En autos "NILSSON LARS INGVAR Y OTRO- USUCAPION" (Expte. Nro. 1108173); se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores 24 de Octubre de 2.017. Cítese y emplácese a Heraclio Bazán o su sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "LAS CHACRAS, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como lote Nro. 252-1303, Nomenclatura Catastral : Dto 29; Pedania 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE: A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. Hasta el punto B, desde este con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde este con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. Hasta el punto D; desde este con áng. De 172° 18' 59", se medirán 79,90 mts hasta el punto E, desde este con áng. De 166° 03'05", se medirán 176,68 mts. Hasta el punto F; desde este con áng. De 141° 57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G, desde este con áng.278°40'19" se medirán 3,10 mts. Hasta el punto H, desde este con áng. De 81° 59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I, desde este con áng. De 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J, desde este con áng. De 162°43'59" se medirán 54,56 hasta el punto k, desde este con áng. 122°23'01" se medirán 9,82 mts. Hasta el punto L, desde este con áng. De 255°24'55" se medirán 220,29 mts. Hasta el punto M, desde este con áng.183°40' 34" se medirán 77,05 mts hasta el punto N, desde este punto con áng. De 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde este punto con ángulo 163°59'31" se medirán 128,87. mts hasta el punto P, desde este con áng. 166°41'35" se medirán 146,08 mts hasta el punto Q, desde este con áng. De 189°29'59" se medirán 574,61 mts hasta el punto R, desde este con áng. 99°42'52" se medirán 154,85 mts hasta el punto S, desde este con áng. 171°35' 03"se medirán 55,86 mts hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL 39 Ha. 8.518,26 mts.2 de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho con veintiséis metros cuadrado.- Colinda en todos sus costados: El inmueble descripto colinda en su costado: NORTE (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores; parcela sin designación, Matrícula Folio Real Nro. 387.300; SUR (entre los vértices R a F) Resto de Propiedad de HERACLIO BAZAN, parcela sin designación Folio 28.531, Tomo 115; Año 1.957, ESTE (entre los vértices C a F) Con Posesión de LARS INGVAR NILSSON; parcela sin designación y OESTE: (vértices A a R) CA-

MINO PUBLICO.-El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dto. 29, Ped. 02, Hoja 252; Parcela 1.303.-El inmueble mensurado afecta parcialmente a la propiedad inscripta al Diario 23.621; Folio 28.531, tomo 115 Año 1957 a nombre de Heraclio Bazán, hoy matrícula 1.587.234 fracción producto de una división de condominio.- El inmueble mensurado se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia a la cuenta 2902-0.581.397/05 a nombre de Heraclio Bazán de mayor superficie.-Que, conforme al art. 3 ro. de la ley 5.445 y art. 780 inc. 1ro. del C. de P.C. acompañe el PLANO DE MENSURA firmado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo Mar. 2736/2, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 19 de Octubre de 2.015 en el Expediente Administrativo Nro. 0033-34.048/07.- (Plano rectificado obrante a fs. 55 de autos).- para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Téngase presente la aclaración realizada respecto del inmueble afectado.- Notifíquese.- FDO: ALVAREZ, Rodolfo Mario /Juez 1ra. Instancia/ GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana / Secretaria Juzg. 1ra. Instancia.- NOTA: El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.- (diez publicaciones).-

10 días - N° 127806 - s/c - 26/12/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 31-07-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "EXPEDIENTE: 485472-GUEVARA, CLAUDIA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, Sres. Maiolo Celso Ángel, Lutri Francisco Antonio y Valle de Anisacate Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) lote de terreno designado con el número quince de la manzana tres, sección A, del plano de loteo de Valle de Anisacate, ubicado en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, cuyo lote de acuerdo al plano oficial del mencionado loteo, mide y linda 9,86 m de frente al Este, sobre calle pública;

16,44m en el contra frente Oeste, lindando con el Canal en medio con fondos del lote 38 y parte del lote 37; 49,59m en el costado Norte, lindando con el lote 14 y fondos de los lotes 10 y 9; y 47,36m en el costado Sur, lindando con lote 10 y 16, o sea una superficie total de 626,11m2, inscripto en la matrícula 630689, 2) lote de terreno baldío, ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Dpto. Sta. María, de esta Provincia de Córdoba, designado en un plano especial de la sociedad vendedora Valle de Anisacate S.R.L., como lote diez de la manzana tres, Sección A, con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos: 10 mts. de frente al Norte, 10,33 mts. contra frente al Sud, 49,46mts en su costado Este y 52,03 mts. en el costado Oeste, encerrando una superficie de 507,45 m2, y linda al Norte con ruta Nacional Nro. 36, al Sud con parte del lote Quince, al Este con lotes Once y Catorce, y al Oeste con lote Nueve, inscripto al folio 32149 año 1980; 3) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote doce manzana tres, y mide 11 mts. de fe., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al S.E. con lote 13 y al S.O. con lote 14 y al NO con lote 11 inscripto en la matrícula 1557538; 4) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote trece manzana tres, y mide 11 mts. de fe., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al SE con calle Pública al S.O. con lote 14 y al NO con lote 12 inscripto en la matrícula 1557543; 5) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote catorce manzana tres, y mide 10.98 mts. de fe. Al S-E con calle Pública, 34,07 mts. al SO lindando con lote 15, 19,46 mts en su contrafrente al No lindando con calle 10 y 33 mts. en el costado NE con fondos de lotes 11, 12 y 13 Superficie total 502,26 m2 inscripto en la matrícula 1557548, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 4/6) e informe del registro de la propiedad (fs. 93/97, 149/157) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Valle de Anisacate y colindantes (Valle de Anisacate SRL, Celso Angel Maiolo, Yañez Néstor Rolando, Romero América Adelaida, Herrera Teresita del Valle, Jorge Merlo, Andelo de Caglianone, Radil Orlando, Calosso Esther Mary) que se vie-

ren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese. Dra. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 127863 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "BULACIO, RAMON HUGO – USUCAPION N° 1345412" ha resuelto citar y emplazar a Pedro Esteban ORBAIZ MAR o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Luis Oscar Aguirre, Pino Alberto Valentín y Luján Gaspar ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada sobre camino público de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura de posesión para usucapión confeccionado por el Ingeniero Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 08 de junio de 2012 en Expte. N° 0033-064681/2011, se designa como Lote 02, que mide y linda: Al Nor-oeste, 35,33mts. (línea 1-2), con posesión de Luján Gaspar (parc./desig.); al Sud-este, 34,23mts. (línea 3-4), con resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Luis Oscar Aguirre; al Nor-este, 25,63mts. (línea 2-3), con parc. /desig., resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Pino Alberto Valentín; y al Sud-oeste, 30,40mts. (línea 4-1), con camino público; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de NOVECIENTOS SETENTA Y UN METROS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (971,15 mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 127944 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "PRIMO SARA ELDA – USUCAPION - Expte. N°1236506" ha dictado la siguiente

te resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTINUEVE.- Villa Cura Brochero, diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Sara Elda Primo, D.N.I. N° 481.025, C.U.I.L. N° 27-00481025-8, argentina, jubilada, nacida el día 31 de enero de 1928, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Manzolini, con domicilio real en calle Nido de Águila N° 230 de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1989, sobre un inmueble ubicado en la calle El Quebracho s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que se designa como Lote 15 de la Manzana 9, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero treinta y seis metros, ochenta y tres centímetros (línea A-B), el segundo cuarenta y cuatro centímetros (línea B-C), y el tercero tres metros veinticuatro centímetros (línea C-D), lindando dichos tramos con Suc. de Robin Domínguez (Parc. N° 5); al Sudeste, cuarenta metros (línea E-F), lindando con Pedro José Fraga y Olga Stefanile de Fraga (Parc. N° 7); al Noreste, veinticuatro metros setenta y ocho centímetros (línea D-E), lindando con calle El Quebracho; y al Sudoeste, veinticuatro metros noventa y cuatro centímetros (línea F-A), lindando en parte con Parc. N° 4 y en parte con Parc. N° 8, ambas de Suc. de Ernesto Cordeiro; lo que hace una superficie total de Novecientos Noventa y Cinco Metros, Ochenta y Ocho Decímetros Cuadrados (995,88 mts.2); siendo identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por el Ing. Daniel Omar Bibiloni, M.P. 1909, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección Gral. de Catastro según Expediente N° 0033-05.935/05 de fecha 05 de mayo de 2006; y que se empadrona en la Cuenta N° 2803-17608180 a nombre de la Suc. de Ernesto Cordeiro, Dominio N° 11.475, F° 13458, T° 54, A° 1935.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva, atento a que según Informe Judicial N° 4236 de Tierras Públicas (fs. 49) la presente acción afecta parcialmente el inmueble inscripto con relación al Dominio N° 11.475, F° 13458, A° 1935, el que consultado se encuentra deteriorado, no obstante, de la Planilla N° 9164, marginada en aquél, se describe el lote objeto de la presente acción (Lote 6 Manzana 9), a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz

del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 127950 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. HOSCHPRUNG, de la ciudad de Villa María en autos "OSORES MAGDALENA DEL VALLE - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3398722), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 08/02/2017... Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.: admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Tío Pujio. Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martín- Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia.- PROSECRETARIO LETRADO. Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Ricardo Maldonado, Matrícula 1249/6, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-003846/2013, de fecha 03/10/2013, ha quedado designado como LOTE 5 de la MANZANA 22, Zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noreste, línea A-B mide 74.00 mts. y linda con calle Sarmiento; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle San Luis; su costado Suroeste, línea D-C mide 74.00 mts. y linda con la calle Güemes; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 02, a nombre de Andrade Antonia F° 159 A° 1908,

todo lo cual hace una superficie total de 4070.00 mts.2. El mismo afecta totalmente la Parcela 3, compuesta por los Lotes 1,2,3 y 4 inscripta ante el Registro General de la Provincia a nombre de PASTOR de CARRICABURU Anita, Matrícula N° 1019574 y esta empadronado a su nombre en la cuenta N° 1606-05761949.-

10 días - N° 128529 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza al demandado Waldino Medina y/o sus herederos y/o sucesores para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.).- Fdo. Dr. LABAT, Juan Jose - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Dr. NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO LETRADO Of. 06/04/2017.

10 días - N° 128841 - s/c - 18/12/2017 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "PEREYRA OSVALDO DAVID - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. n° 1783585, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/09/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de fs. 134/135: Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de los SUCESORES DE ANTONIO S. RODRIGUEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es un terreno ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía y Depto. Del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide 51,96mts al N.E.; 16,18mts al S.E.; 51,85mts al S.O y 16,08mts. al N.O, cerrando una superficie total de 823m2, 13cms., afectando el dominio Folio N.º 729 año 1925 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240522048586 y 240522048683; inscripta en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C02, S01, M029, P043 y en Catastro Municipal C02, S01, M029, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Juan Pablo Potes y Juan Carlos Basseggio, en calidad



de Terceros para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procedase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.- Fdo. DRA. CARLA V. MANA, (Secretaria), MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (JUEZ).-

10 días - N° 128958 - s/c - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. – Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "3436885 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro 729 del camino a Carlos Paz, en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. El lote cinco de la manzana veintidós dando fte. a las calles Los Algarrobos y Moreno, mide 15,20 mts. por la calle nombrada primeramente por 35,09 mts. por la segunda calle nombrada, lo que hace una Sup. de 532 mts<sup>2</sup>., y linda al N., calle Los Algarrobos; al E. calle Moreno; al S. lote 6; y al O., lote 4. t odo según consta en su antecedente dominial Matrícula 1223424. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-09470103, Nomenclatura Catastral 3101400102022005. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-

86.158/2014 aprobado en fecha 31/03/14.- Of. 27 de Setiembre de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 129159 - s/c - 06/12/2017 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, hace saber que en los autos caratulados: "CABRAL, Miguel Angel y OTRO usucapión," EXPTE. N° 2858033, .... Por iniciada la demanda de usucapión, en contra de Toribio Ernesto Sosa, Alberto Cabral, Juan Carlos Sosa, y Blanca Lidia Sosa, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitara como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a los demandados y titulares registrales, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir. a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, sito en calle Humberto Mugnaini n° 850 de Río Cuarto que se describe según título: fraccion de terreno ubic. al Nor-Oeste, en la localidad de Río Cuarto, Pedanía y depto. Del mismo nombre, y a la Banda Norte del arroyo, cuyo inmueble afecta la forma de un trapezoide y consta de: 16,20 mts. en el frente Norte, 15 mts. en el frente Sud, 24,40 mts. en el del Este y 27,30 mts. en el del Oeste, Lindado: al Norte, con derecho desconocidos, al Este, con Liborio Sosa, al Sud, con calle Pública y al Oeste, con de Clodomiro Soria.- inscripto en el Reg. Gral. De la propiedad en Inscripto al Dominio consta al N° 10279 Folio N° 12606 – Tomo 51– Año 1943; para que en el termino de 20 días a apartir de la ultima publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-

10 días - N° 129374 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos; en autos caratulados "CAPELLO, José Miguel-Usucapión," (Expte. N° 2058605); ha resuelto: "CORRAL DE BUSTOS, 06/11/2017.- A lo peticionado y en mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 62/63): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de EMILIO SPEZIALE Y/O SUS HEREDEROS, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Emilio

Speziale y/o sucesores del mismo, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Camilo Aldao), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –Domingo Eandi, José Agustinelli y José Miguel Capello- (v. fs. 28/29), para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Camilo Aldao, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímétese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Juzgado de Paz, a cuyo fin oficié. Cumplímétese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Camilo Aldao, Pedanía Liniers, Departamento MARCOS JUAREZ de esta Provincia de Córdoba; designado como Lote G1 de la Manzana 73; que mide 12 metros de frente a calle Buenos Aires, por 25 metros de fondo; lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS; que lindan: al Nor-Este, con parcela 36 de Domingo Eandi; al Sud-Este, con parcela 9 de José Agustinelli; al Sud-Oeste, con calle Buenos Aires; y al Nor-Oeste, con parcela 25 de José Miguel Capello.- Consta inscripto a nombre del Sr. Emilio Speziale en el Registro General de la Provincia bajo N°12.179, F°14.461 del Año 1956, Planilla N°92.689.- Figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N°1905-

1783323/5.- Que según plano confeccionado por la Ing.Laura Ciaffaroni, M.P.N°1369/9, que oportunamente se ha acompañado, de acuerdo a lo estipulado por el art.780 del C.de P.Civiles; el inmueble se describe como: Lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Camilo Aldao, Pedanía Liniers, Departamento MARCOS JUAREZ de esta Provincia de Córdoba; designado como LOTE 38 de la MANZANA 73; que mide: 12 metros en su costado Nor-Este, puntos AB; 25 metros en su costado Sud-Este, puntos BC; 12 metros en su costado Sud-Oeste, puntos CD; y 25 metros en su costado Nor-Oeste, puntos DA; lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS; que lindan: al Nor-Este, con parcela 36 de Domingo Eandi; al Sud-Este, con parcela 9 de José Agustinelli; al Sud-Oeste, con calle Buenos Aires; y al Nor-Oeste, con parcela 25 de José Miguel Capello.- Que el citado plano de mensura realizado por la mencionada profesional fué visado en la Dirección General de Catastro en Expte.N°0584-001826/2010 de fecha 17/08/2010.- Firmado: Dr.Claudio Daniel GOMEZ, Juez; Dra.Claudia Soledad CORVALAN, Pro-Secretaria Letrada.-"

10 días - N° 129625 - s/c - 27/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "FERNANDEZ ELDA SEBASTIANA Y OTRO – USUCAPION- N° 1624416"- Decreta: Cruz del Eje, 02/11/2017 atento lo solicitado y constancias de autos: revoquese el decreto que antecede en la parte que dice "Miguel Angel Varela debe decir "Jose Tomas Asis y en la parte donde dice; "sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene" debe decir "Sr. Jose Tomas Asis"- Fdo. Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 04/10/2017 ...Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como ubicado en el municipio de Serrezuela Pedanias Pichanas, Departamento Cruz del Eje, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Ángel Varela titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje

local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitacion del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000397/2012 de fecha 03/08/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Serrezuela, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Pcia. de Cordoba, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 04 – PBLO: 37- C: 02 – S: 01 – M: 017 P: 011, propiedad que esta formada por 5 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Este y una distancia (A-B) de 35,55 ms encuentra el vértice B, lindando este recorrido con calle Manuel Belgrano, con un angulo interno de 134° 24' y rumbo Sur-Este y una distancia (B-C) de 3,50 ms encontrando el vértice C, lindando este recorrido con la interseccion de las calles Manuel Belgrano y Mariano Moreno, con un angulo interno de 135° 36' y rumbo Sur y una distancia (C-D) de 21,50 ms encontrando el vértice D, lindando este recorrido con calle Mariano Moreno, con un angulo interno de 90° 00' y rumbo Oeste y una distancia (D-E) de 38,00 ms encuentra el vértice E, lindando este recorrido con Parcela 2 de Jose Tomas Asis, inscrita en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 875.543, con un angulo interno de 90° 00' y rumbo Norte y una distancia (E-A) de 24,00 ms, encuentra el vértice A con un angulo interno de 90° 00'; punto de partida, lindando este recorrido con Parcela 10 de Jose Tomas Asis, inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 875.541, cerrando el poligono limite de posesion con una SUPERFICIE TOTAL DE NOVE-

CIENTOS OCHO METROS CON NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (908,94 m2).- Inmueble que Afecta parcialmente el Lotes LETRA C MANZANA 18, inscripto en el Registro Matricula N° 875.542, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 1404-0315781-0 a nombre de Campos Eduardo M.-Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2017.

10 días - N° 129628 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos: "ARCE, DALMIRA – USUCAPION. EXP.1745306", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda y, como colindantes y terceros interesados a Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fraccion de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) poligono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 2912-8990, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 8990. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Direccion General de Catastro en fecha 14 de Septiembre de 2011, bajo el Expte. N° 0033-036337/2009, se describe de la manera siguiente: Acceso: Por ruta Provincial N°14, desde el refugio de Cruz de Caña hacia el sur, se recorren 1.185 metros hasta el camino publico que va a Agua de Garro, por este camino hacia el este se recorren 1.970 metros hasta arribar al vértice S.O. de la posesion designado con la letra "E". Descripción: A partir del vértice "E" con angulo interno de 105°12' se miden 10.63 metros, hasta el vértice "F" desde donde con angulo interno de 187°24' se miden 69.58 metros hasta el vértice "G" desde donde con angulo interno de 167°20' se miden 40.96 metros hasta el vértice "H" desde donde con angulo interno de 185°32' se miden 31.85 metros hasta el vértice "A" desde donde con angulo interno de 84°17' se miden 49.12 metros hasta el vértice "B" desde donde con angulo interno de

85°37' se miden 69.71 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 197°00' se miden 91.31 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 67°38' se miden 44.58 metros hasta el vértice "E" cerrando así el polígono, totalizando una superficie de 6.568,57 m<sup>2</sup>.- La propiedad colinda en sus lado "E-F"; "F-G"; "G-H" y "H-A" en el costado Oeste con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar), en la parte Oeste su lado "A-B", en el costado Norte, con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar) y en la parte este el lado "A-B", con ocupación de Oscar Rodríguez, (Parcela sin designar), en el lado "B-C" y "C-D" en el costado Este con Matricula 1.029.233 (29) Catalina Rodríguez de Arce (Parc sin designar) y en el lado "D-E", en el costado Sur, con Camino Publico. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 15 de Noviembre de 2017. Firmantes Digitales: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 129759 - s/c - 06/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 2, Dra. Fernandez, María Soledad, en autos "LENTI, JOEL ALEJANDRO y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1756965), ha dictado el siguiente decreto: "Villa María, 02 de noviembre de 2017. Admitase la presente demanda de usucapion instaurada... Cítese a los Sucesores de la demandada Pabla Ramona PONCE DE SANTUCHO para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. ....Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos pro el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. ... Notifíquese." Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamin - Juez - VALAZZA, Renato Antonio - Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado, ubicado en Pedanía Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, en las inmediaciones de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, y se individualiza como Lote 3, y mide: 152,50 mts, de Este a Oeste, por 230 mts, de Norte a Sur, lo que encierra una superficie de 3 Has. 5075 mts.2; y colinda al Norte con Parcela de propiedad de Carmen

Acosta, al Sur y Este con caminos públicos, y al Oeste con Sucesión de Adolfo Vicente Cerutti (antes Luisa Giordano de Bello). Nomenclatura Catastral Provincial: D 16 - P 01 - P 13 - C 01 - S 02 - Mz 005 - P 003. Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1601-0.800892/7. Inscripción en el Registro General de la Provincia: Matricula 1.132.990.

10 días - N° 130147 - s/c - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El J.C.C.y Con.1era.y.1era.Nom.de V. Dolores Sec.Nº 2 Dra. Larghi DE Vilar, en autos "GUARDIA, HORACIO - USUCAPION" Expte N° 6797124 notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO DOCE: Villa Dolores, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-----Y VISTOS: Estos autos...".-----Y CONSIDERANDO: 1) Que el señor...".-----RESUELVO: A) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Horacio Guardia, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba y que consta de una superficie total de un mil trescientos cincuenta y dos metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados, y que partiendo del vértice A con un ángulo de 90º 00' y rumbo Oeste-Este, se mide el lado A-B de: 57,00 metros: desde éste último punto y con un ángulo de 90º 00' y rumbo Norte-Sur se mide al lado B-C de: 26,95 metros; desde éste último punto con un ángulo de 83º 32' y rumbo Este-Oeste se mide el lado C-D de: 57,36 metros y desde éste último punto con un ángulo de 96º 28' y rumbo Sur-Norte se mide el lado D-A de: 20,49 metros cerrando de ésta manera la figura que linda Norte: con calle pública; al Sur: Lago del Dique Ing. Medina Allende, terrenos expropiados por el Superior Gobierno de la Provincia; al Este: calle pública y al Oeste: con Rubén Francisco Giraudo; conforme al plano confeccionado y suscripto por el Ing. Rubén F. Giraudo, visado por la Dirección General de Catastro en Expte: 04110/86 con fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y seis, cuyo Dominio no consta.- B) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Anita Patricia Pollini para cuando exista base determinada para ello.- C) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Local Democracia en el modo dispuesto por el art. 7º de la Ley 5445 e inscribanse la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia después de transcurrido el plazo determinado por el art. 15 de la citada ley.- D) Cumplimentese

los demás formalidades de ley y oportunamente oficiese a los fines de la inscripción.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: Miguel A.Yunen.-Juez.-Of.23-11-2017.-

10 días - N° 130376 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ., Com. de Conc. y de Flia, Bell Ville, Secr. N° 3, Dra. Ana L. Nieva, en los autos caratulados: "AGUILAR, LUCIANA ALEJANDRA Y OTROS- Usucapion-Medidas preparatorias para usucapion" (Expt. 746840) se hace saber: "Sentencia N°: 52. Bell Ville, 10/11/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Luciana Alejandra Aguilar, Darío Miguel Aguilar, Andrea Soledad Aguilar, y María José Aguilar y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: UNA FRACCION DE TERRENO con sus mejoras, ubicado en barrio "Las Pirámides", de Bell Ville, Depto. Unión, Prov. de Córdoba, manzana rodeada por calle Chubut, Rodríguez Peña, Chaco y Mármol, se designa LOTE 22 de la MANZANA 66, y mide 10 mtrs. De frente sobre calle Chubut, por 50 mtrs. De fondo, haciendo una superficie total de 50 METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con calle Chubut, al Sud con de Florentina Silveira Sanabria viuda de Ramallo; al este con Salvador Sanz y al Oeste con Fernando Camino. El frente se comienza a medir a los 35 mtrs. De la esquina formada por la calles Mármol y Chubut.-/// y conforme plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Lainatti, se describe así: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la ciudad de Bell Ville, Depto. Unión, Ped. Bell Ville, Prov. de Córdoba, se designa PARCELA 49, que mide y linda: en su frente NO (línea 4-1) mide 10 mts, y linda con calle Chubut, su costado NE (línea 1-2) mide 50 mts y linda con parcela 004, de Jorge Daniel Fernández, Mat 270.669, al SE (línea 2-3), mide 10 mts, y linda con la Parcela 032, de propiedad de Leonardo Luis Barriónuevo, D°19833, F°27080, T°109, A° 1975, y su costado SO (línea 3-4) mide 50 mts y linda con parcela 034, propiedad de Eusebio Emilio Herrera, D°33939, F°42999, T°172, A°1972, haciendo una superficie total de 500 Metros Cuadrados. Sus ángulos internos miden en los vértices 1-2-3-y 4 90°00'. El dominio consta en: a) Reg. Gral. de la Prov., Matricula n° 960.268 del Depto. Unión (36), b) Rentas en cuenta n° 36-03-0.359.463/5, y c) Dirección Prov. de Catastro de Cba. Nomenclatura catastral Dep.36-Ped03-Pblo04-C.02-S.01-Mza.068-Parc.003, a nombre de Ricardo Sánchez Novo...los colindantes de dicho inmueble son: al NO con calle Chubut; al NE con parcela 004 de Jorge Daniel Fernández,

domicilio real Chubut 244; al SE con parcela 032 de Leonardo Luis Barrionuevo domicilio real Marmol 558 y al SO con parcela 034 de Eusebio E. Herrera, domicilio real Chubut 244...2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Luciana Alejandra Aguilar, argentina, casada, fecha de nacimiento 15/02/1984, DNI 30.543.788, con domicilio en Rio Santa Rosa 33 de Bell Ville, Cba., CUIL/CUIT 27-30543788-9, Andrea Soledad Aguilar, argentina, nacida 24/06/1981, DNI 28.866.139, con domicilio en Pablo Colabianchi n° PB de la ciudad de Villa María, Cba, CUIL/CUIT 27-28866139-7, Maria José Aguilar, argentina, nacida el 07/04/1992, DNI 36.707.144 domicilio Juan B Justo 292, Bell Ville, Cba., CUIL/CUIT 27-36707144-9; y Darío Miguel Aguilar, argentino, nacido el 15/03/1985, DNI 31.402.731, con domicilio en Juan B. Justo 292 Bell Ville, Cba., CUIL/CUIT 20-31402731-1. Con tal fin, librar Oficio al Registro General de la Prov., previa publicación de edictos por el termino de 10 veces, a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial de la Prov. y en otro diario de circulación de la ciudad con el fin de notificar la presente sentencia, conforme el Art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble en agosto de 1991.....PROTOCOLICÉSE, AGREGUESE COPIA Y HAGASE SABER.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria

10 días - N° 130479 - s/c - 28/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, Secretaria Dra. Mirta Morresi, en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 5609555 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 379.- Córdoba, 14/11/2017. RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión, atento la adquisición del dominio por prescripción veinteañal, promovida por los Sres. Nora Nélida FERNANDEZ FERNANDEZ, D.N.I. 3.182.302, Marcelo Enso LUJAN, D.N.I. 17.535.246, Rubén Alberto LUJAN FERNANDEZ, D.N.I. 12.746.302, y Juan Carlos LUJAN y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio que se designa como lote de terreno ubicado en Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, designado como Lote 14 de la Manzana 13, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo al Este, hasta el vértice B (línea A-B), mide 12,50 metros, colindado con la Parcela 57 del Sr. Ricardo Antonio LUJAN; desde

el vértice B, con un ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice C (línea B-C) mide 2,25 metros, colindado con parte de la parcela 26, sujeta a Propiedad Horizontal - Carpeta 7760 - Expediente N° 99694/82 Matricula 269919: desde el vértice C, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice D (línea C-D) mide 12,50 metros colindado con resto de la parcela 56 de Sres. Brígida TORTONE de LUJAN, Ricardo Antonio LUJAN y Lidia Sara LUJAN de FROSSIANI; y cerrando la figura, desde el vértice D, con ángulo interno de 90° 00, hasta el vértice A (línea D-A) mide 2,25 metros de frente con una superficie de 28,12 metros cuadrados, debiendo en consecuencia cancelarse el dominio anterior. 2. Oficiar al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a fin de la inscripción del dominio a nombre de los usucapientes. 3. Publíquense edictos por el término de ley (conf. arts. 783 ter y 790, C.P.C.). 4. Las costas se imponen por el orden causado. 5. No regular honorarios a los Dres. Susana María REYNA, Teresa del Carmen AMBROSIONI, Cristina B. QUINTEROS, Claudia Marcela BAQUEIRO y Pablo Juan M. REYNA. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h). JUEZ.-

10 días - N° 130708 - s/c - 28/12/2017 - BOE

En rel. a public. "Boletín Oficial" N° 129759 del 23/11/17. El J.C.C.y C. de 2da. Nom., Staría. N° 3 de Villa Dolores, autos: "ARCE, Dalmira - USUCAPION" (Expte. N° 1745306), cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como terceros interesados a la Pcia. de Cba, Municipalidad y/o Comuna que corresponda y a los colindantes Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural ubicada en Camino Público a Agua de Garro, Cruz de Caña, pedanía Talas, depto. San Javier, pcia. de Córdoba, Lote 2912-8990; Sup: 6.568,57 m2, Expte. Prov. de la D.G.C. N° 0033-036337/2009, aprob: 14/09/11.-

10 días - N° 130767 - s/c - 13/12/2017 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIH-MULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admítase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de

FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado.-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de

terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts<sup>2</sup>.-

10 días - N° 130849 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza en condición de terceros interesados a Isidora Cabral de Díaz y a los colindantes Justo Pastor Romero y Sucesión de Domingo Alejandro Funes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote 2912-5379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el

vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95°56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descrito encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m<sup>2</sup>.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 24 de noviembre de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 131703 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL - USUCAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María

Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.<sup>2</sup>); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.<sup>2</sup>); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS

CUADRADOS (598,00mts.<sup>2</sup>); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.<sup>2</sup>); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 132021 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "CORREA OLGA BEATRIZ – USUCAPION N° 2036349" ha resuelto citar y emplazar a Alberto Serapio Gómez, Carlos Julio Pereyra

y Carlos Julio Pereyra (hijo) o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Salsacate y al colindante: Luis H. Fuentes o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a un lote de terreno, ubicado en la localidad de Salsacate, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel A. Valdez, visado por la Dirección General

de Catastro con fecha 01 de Noviembre de 2007, en Expte. N°0033-027758/2007, se designan como Lote 13 de la Manzana 5, que mide y linda: al Noroeste, quince metros veintitres centímetros (línea A-B), con calle pública; al Sudeste, catorce metros cincuenta y dos centímetros (línea D-E), con Alberto Luis Bustos; al Noreste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero, veintidós metros setenta y seis centímetros (línea B-C), con Jorge Washington Abalos, y el segundo, siete metros cuarenta y cinco centímetros (línea C-D), con Lavigna Asunto Senesi de Bustos; y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero, ocho metros cincuenta y nueve centímetros (línea E-F), y el segundo, veintiún metros dos centímetros (línea F-A), ambos con Carlos Julio Pereyra; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS, CINCO DECIMETROS CUADRADOS (450,05mts.<sup>2</sup>).- Oficina, 22 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 132017 - s/c - 05/01/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
- LEY N° 10.074  
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27  
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
ATENCIÓN AL PÚBLICO:  
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.  
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ